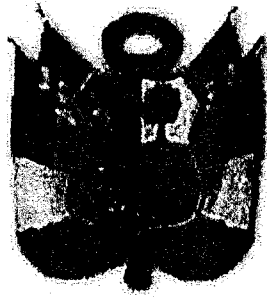




MINISTERIO SALUD
HOSPITAL "HERMILIO VALDIZÁN"
DIRECCIÓN GENERAL



N° 081-DG/HHV-2024



Resolución Directoral

Santa Anita, 16 de abril de 2024

Visto el expediente N° 24MP-05457-00, que contiene la Nota Informativa N° 069-OEPE-HHV-2024, sobre aprobación del Plan Operativo Institucional 2023 Modificado V.02.

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, dentro del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, se aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional, siendo modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017/CEPLAN/PCD, la cual establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permite la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional;

Que, el acápite 6 de la precitada Guía, establece una nueva metodología con contenidos mínimos a ser considerados en la elaboración de la estructura del Plan Operativo Institucional, tales como las actividades operativas, el tratamiento de las inversiones, las etapas para su elaboración y su modificación, la gestión del riesgo, el plazo, así como el procedimiento que se debe seguir para su aprobación. Así también, establece que el Plan Operativo Institucional contiene la programación de las actividades operativas en el Plan Estratégico Institucional, en un período anual; y los recursos financieros y las metas físicas mensuales y anuales en relación con las metas de los objetivos del Plan Estratégico Institucional;

Que, con Resolución Secretarial N° 064-2024-MINSA de fecha 18 de marzo de 2024 se aprueba el Plan Operativo Institucional Anual 2023 Modificado V.02 del Pliego 011: Ministerio de Salud consistente con el PIA del Ministerio de Salud, que comprende a las treinta y cuatro (34) Unidades Ejecutoras, el cual ha sido elaborado con la participación de los órganos y unidades ejecutoras del Ministerio de Salud; articulado con las acciones estratégicas establecidas en el PEI 2019-2026 y con el proyecto de presupuesto asignado a los órganos y unidades ejecutora del Ministerio de Salud a través del Módulo Programación Multianual;

Que, en el marco de la Guía para el Planeamiento Institucional, numeral 6.3 y el numeral 7.5.3 del acápite 7 de la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA/OGPPM "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA", aprobada por Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA, se considera como causales de modificación del POI, los cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones y la incorporación de nuevas Actividades Operativas, por lo que la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud, dispuso a todas las ejecutoras, la modificación y ajuste del POI con el PIM al 31 de enero de 2024;

Que, la ejecutora Hermilio Valdizán, realizó el proceso de modificación sustentado en las modificaciones presupuestarias y transferencias de recursos a nuestra ejecutora sustentado en las modificaciones presupuestarias y transferencias de recursos a nuestra ejecutora en el último



trimestre 2023, que se ejecutan a través de actividades operativas principalmente las actividades asistenciales, en el marco de objetivos OEI.01: "Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales", y sustentado como resultado de la evaluación de la ejecución de metas físicas de los centros de costos cuyas actividades alcanzaron un porcentaje mayor al 120% de ejecución según lo programado inicialmente en el Plan Operativo Institucional Anual 2023 modificado V.01;



Que, el Plan Operativo Institucional Anual 2023 modificado V.02, es el resultado del proceso de reprogramación en articulación y con participación de los centros de costo del Hospital Herminio Valdizán, con el fin de lograr los objetivos en busca de la mejora continua como lo establece el ciclo de planeamiento estratégico;

Que en cumplimiento de lo manifestado en el numeral 7.5 Etapa de Modificación de la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA-OGPPM "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA y los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011-MINSA" se justifican cambios en la programación de metas físicas de las actividades operativas y en la incorporación de nuevas actividades en base a las transferencias de recursos y modificaciones presupuestarias, por lo que el Pliego 011-MINSA modificó y aprobó con Resolución Secretarial N° 064-2024/MINSA el Plan Operativo Institucional Anual 2023 Modificado V.02 del Pliego 011: Ministerio de Salud de fecha 18 de marzo de 2024 en el cual están incluidas las actividades desarrolladas por su ejecutoras entre ellas la Ejecutora Hospital Herminio Valdizán;



Que, de acuerdo a lo indicado en el numeral 7.5.11 y 7.5.12 de la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA-OGPPM "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA" corresponde al Hospital Herminio Valdizán la modificación del Plan Operativo Institucional Anual 2023 Modificado V.02 del Hospital Herminio Valdizán, el cual contiene la meta física de 154 actividades operativas aprobadas, y como meta financiera, luego de haber realizado la revisión del ajuste del PIM al cierre de 31 de enero del 2024, presenta un PIM SIAF, Presupuesto Institucional Modificado de S/. 59, 086,394.00 (Cincuenta y Nueve Millones, Ochenta y Seis Mil, Trecientos Noventa y Cuatro con 00/100 soles);

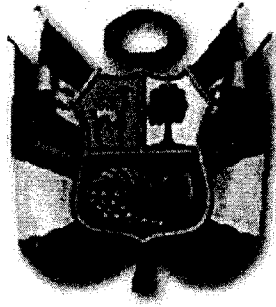
Que, mediante Nota Informativa N° 069-OEPE-HHV-2024 la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico remite el Informe N° 024-UPGI-OEPE-HHV-2024 conteniendo el Plan Operativo Institucional Anual 2023 Modificado V.02, el mismo que ha sido reevaluado, para su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, el artículo 14° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Herminio Valdizán, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 797-2023-SA/DM, establece que la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico tiene asignada entre otros objetivos funcionales, lograr el diagnóstico situacional e identificar los objetivos, metas y estrategias de largo, mediano y corto plazo, así como proponer el plan estratégico y operativo;

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica, mediante Informe N° 141-OAJ-HHV/2024 y con el visado del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,



MINISTERIO SALUD
HOSPITAL "HERMILIO VALDIZÁN"
DIRECCIÓN GENERAL



N° 081 -DG/HHV-2024



Resolución Directoral

Santa Anita, 16 de abril de 2024

En uso de las facultades conferidas en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán, aprobado por la Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM y la Resolución Ministerial N° 835-2023/MINSA;


SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Documento Técnico: **Plan Operativo Institucional Anual 2023 Modificado V.02** del Hospital Hermilio Valdizán, de acuerdo al anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

Artículo 2°.-ENCARGAR a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución y su respectivo Anexo en el Portal Web Institucional del Hospital Hermilio Valdizán.

Regístrese, Comuníquese y publíquese,

MINISTERIO DE SALUD
Hospital "Hermilio Valdizán"


Dr. Hugo Wilmar Peña Lovatón
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. N° 17286 / R.N.E. 7361

HWPL/MAA.
DISTRIBUCIÓN
OEPE
OEA
OAJ.
INFORMÁTICA.

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL
2023 MODIFICADO V.02
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN**



INDICE

	pág.
I. PRESENTACIÓN	4
RESUMEN EJECUTIVO	5
II. POLÍTICA INSTITUCIONAL	7
2.1 Misión del Ministerio de Salud	7
2.2 Misión del Hospital Hermilio Valdizán	8
2.3 Objetivos Estratégicos Institucionales	8
2.4 Articulación de los Objetivos Estratégicos del PEI a la unidad ejecutora HHV.	10
2.5 Acciones Estratégicas Institucionales	11
2.6 Articulación de las acciones Estratégicas institucionales del PEI MINSA al HHV	14
III. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL	17
3.1 Organigrama	17
3.2 Objetivos Funcionales Generales Hospital Hermilio Valdizán, funciones generales	18
3.3 Centro de Costos del Hospital Hermilio Valdizán.	19
IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	22
4.1 Modificaciones Presupuestarias ejercicio 2023	22
4.2 Indicadores Hospitalarios	29
4.3 ANEXO B- 5: POI ANUAL CON PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA (MODIFICADO)	34



Dr. Hugo Wiliam Peña Lovaton
Director General

Mg. Gloria Vargas Núñez
Directora Ejecutiva de OEPE

Lic. Henry Edgardo Ríos Flores
Director Ejecutivo de Administración

Mg. Willy Colon Flores Castillo
Coordinador Unidad de Planeamiento y Gestión Institucional OEPE



PRESENTACION

El Plan Operativo Institucional Anual Modificado V.02 del Hospital Hermilio Valdizán, es un instrumento de gestión que contiene la programación de metas físicas y presupuestales de los productos y las actividades operativas vinculadas a los lineamientos del Ministerio de Salud. Contiene aspectos generales de la institución, diagnóstico situacional, política institucional, estructura organizativa, la programación de actividades, indicadores hospitalarios y la asignación presupuestal. El propósito del Plan Operativo Institucional 2023 es contribuir al logro de los objetivos estratégicos del pliego MINSA a través de las actividades operativas que están orientadas para generar valor a nuestro público objetivo, mediante la gestión por resultados.

El Plan Operativo Institucional Anual Modificado V.02 2023 presenta un PIM Presupuesto Institucional Modificado de S/ 59 086 394,00 (Cincuenta y Nueve Millones, Ochenta Seis Mil, Trecientos Noventa y Cuatro y 00/100 Soles) (fuente SIAF)



I. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional Anual 2023 del Hospital Hermilio Valdizán, fue aprobado mediante Resolución Directoral No. 141-DG/HHV-2022.

En aplicación a la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA-OGPPM "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA y los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011-MINSA", aprobado mediante R.M. N° 343-2019/MINSA y la Guía para el Planeamiento Institucional y sus modificatorias el cual establece las pautas para el planeamiento institucional y la mejora continua, la Unidad de Planeamiento y Gestión Institucional de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, ejecuto las etapas de monitoreo y seguimiento a las metas físicas de los centros de costos del Hospital Hermilio Valdizán durante el III y IV trimestre correspondiente al POI 2023, habiéndose realizado la primera modificación del POI 2023 V.01, mediante resolución directoral No. 140-DG/HHV-2023.

Mediante correo electrónico N° 017 - 2024/EQUIPO.POI - OPEE/MINSA de fecha 21 de marzo 2023, el MINSA comunicó realizar la aprobación del POI 2023 V.02. Asimismo, el contenido deberá estar acorde al Anexo D y contemplar el anexo B-5 POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado), considerando el cierre presupuestal al 31 de enero del 2024 con un PIM de S/ 59 086 394,00 (Cincuenta y Nueve Millones, Ochenta Seis Mil, Trecientos Noventa Cuatro y 00/100 Soles). El POI 2023 V.02. incluye la exclusión e inclusión de actividades operativas y las entregas económicas incorporadas en el II semestre.

El Plan Operativo Institucional Anual 2023 modificado V.02 es el resultado del proceso de reprogramación de metas físicas y financieras sustentada con la participación activa de los centros de costos del Hospital Hermilio Valdizán, con el fin de lograr los objetivos estratégicos del Pliego Minsa y de nuestra institución que busca la mejora continua como lo establece el ciclo de Planeamiento Estratégico.



Mediante correo electrónico N° 010-2024/EQUIPO.POI-OPEE/MINSA de fecha 6 de marzo 2024, el MINSA otorga opinión favorable de culminación del registro del POI 2023 modificado V.02 al Hospital Hermilio Valdizán, así mismo hace referencia que se tiene 154 actividades operativas las cuales se encuentran en estado de activas y menciona la equivalencia financiera entre el PIM SIAF y PIM CEPLAN.



II. POLÍTICA INSTITUCIONAL MINISTERIO DE SALUD

Contar con un sistema de salud que asegure el acceso universal al cuidado y la atención integral en salud individual y colectiva de las personas, independientemente de su condición socioeconómica y de su ubicación geográfica, con enfoques de género, de derechos en salud y de interculturalidad. Asimismo, el cuidado y la atención pública en salud, organizado en Redes Integradas en Salud, serán integrales, solidarios, equitativos, oportunos, de calidad, de fácil acceso y adecuados a las características del ciclo de vida de la población.

Lineamientos:

1. Acceso a servicios integrales de salud y aseguramiento universal en salud.
2. Políticas y acciones de salud pública sobre los determinantes sociales de la salud.
3. Provisión de cuidados y servicios en redes integradas de salud, con uso intensivo de telesalud, que atienden las necesidades de la población.
4. Recursos humanos en el sistema de salud suficientes, competente y comprometida.
5. Rectoría y gobernanza, eficaz y eficiente del MINSA sobre el sistema de salud.
6. Integridad y lucha contra la corrupción, y Gobierno Abierto.
7. Gestión territorial con enfoque de derechos en salud e interculturalidad.

2.1. Misión del Ministerio de Salud

“Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en Redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población”.



2.2. Misión del Hospital Hermilio Valdizán

“Somos un Hospital que presta servicios altamente especializados de salud mental y psiquiatría, con calidad, equidad y eficiencia a través de equipos multidisciplinarios. En el marco de la implementación de la reforma de la atención en salud mental y psiquiatría, desarrollamos acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en el individuo, la familia y la comunidad de nuestra jurisdicción; contribuimos a crear entornos de vida saludables con énfasis en las poblaciones de alto riesgo y realizamos actividades de enseñanza e investigación”

2.3 Objetivos Estratégicos Institucionales

Los Objetivos Estratégicos Institucionales MINSA 2019-2026 fueron desarrollados con el fin de contribuir a lograr los objetivos de políticas de gobierno para el Sector Salud y por consiguiente a las unidades ejecutoras entre ellas el Hospital Hermilio Valdizán.

El PEI MINSA ha priorizado ocho Objetivos Estratégicos Institucionales en el ejercicio de su rol rector y de conducción estratégica del sistema de salud, que buscan garantizar los derechos de salud de la población, satisfaciendo sus necesidades y prestándoles servicios de calidad con eficiencia:

- OE.1. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.
- OE.2. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
- OE.3. Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad del agua para consumo humano.
- OE.4. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la



gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.

OE.5. Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.

OE.6. Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.

OE.7. Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.

OE.8. Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.



2.4 Articulación de los Objetivos Estratégicos del PEI a la unidad ejecutora Hospital Hermilio Valdizán.

El hospital Hermilio Valdizán para el año 2023 ejecuta sus actividades operativas alineadas con 06 objetivos estratégicos que se encuentran articuladas a las acciones estratégicas institucionales del MINSA:

Objetivo Estratégico Institucional	
Código	Descripción
OEI.01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales
OEI.2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
OEI.04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.
OEI.05	Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.
OEI.06	Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud
OEI.08	Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres

Categoría presupuestal implementada en el HHV

El hospital Hermilio Valdizán ejecuta sus actividades operativas a través de las siguientes categorías presupuestales.

Categoría Presupuestal
0016. TBC-VIH/SIDA
0018. Enfermedades no transmisibles
0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres
0104. Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias medicas
0129. Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad
0131. Control y prevención en salud mental
9001. Acciones centrales
9002. Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos



2.5 Acciones Estratégicas Institucionales

Para lograr los objetivos del PEI MINSA se han determinado y priorizado acciones estratégicas que han de orientar las actividades y tareas de los Órganos del Ministerio de Salud. Cada acción estratégica requiere de la participación coordinada y sinérgica de las direcciones y oficinas del MINSA, a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales de manera efectiva y eficiente.

Acciones estratégicas por cada objetivo estratégico institucional del PEI MINSA 2019 -2026.

OBJETIVO ESTRATÉGICO /ACCIÓN ESTRATÉGICA	N.º de Actividades Operativas e Inversiones *
OEI.01. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.	99
AEI.01.02. Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias	7
AEI.01.06. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	33
AEI.01.07. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.	58
AEI.01.08. Prevención, detección, atención y vigilancia integral de riesgos y daños relacionados al trabajo que afectan la salud de las personas, implementados con eficiencia.	1
OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	25
AEI.02.03. Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	18



OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA	N.º de Actividades Operativas e Inversiones *
AEI.02.04. Atención de Urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.	6
AEI.02.09. Acciones preventivas y promocionales incorporadas en la atención de salud en todos los niveles.	1
OEI.04. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	20
AEI.04.02. Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.	18
AEI.04.03. Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.	1
AEI.04.05. Sistema de Control Interno, Plan de Integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.	1
OEI.05. Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.	1
AEI.05.02. Acuerdos entre instituciones formadoras e instituciones prestadoras, implementados.	1
OEI.06. Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.	1
AEI.06.01. Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de las enfermedades, implementados.	1
OEI.08. Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.	8
AEI.08.01. Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud, implementado.	2
AEI.08.02. Capacitación en todos los procesos de gestión del riesgo ante desastres, basada en enfoque territorial y de	1



OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA	N.º de Actividades Operativas e Inversiones *
priorización, desarrollada en las unidades ejecutoras del sector salud.	
AEI.08.03. Sistema nacional de vigilancia epidemiológica y monitoreo de emergencias sanitarias y desastres conducido eficientemente con reporte a COE salud.	2
AEI.08.04. Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia, de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres, fortalecido.	1
AEI.08.05. Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud, de la información de casos de emergencias masivas y desastres, fortalecida.	2



2.6 Articulación de las acciones Estratégicas institucionales del PEI MINSA al Hospital Hermilio Valdizán

Los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI MINSA y sus Acciones Estratégicas desarrolladas por el Hospital Hermilio Valdizán en el año fiscal 2023 vinculados a los centros de costos.

OEI	Objetivo Estratégico Institucional	AEI	Acción Estratégica Institucional	Categoría Presupuestal	Centro de Costo
OEI.01	PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.02	PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	16.TBC-VIH/SIDA	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE SERVICIOS MEDICOS
OEI.01	PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.06	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	129.PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL
OEI.01	PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.06	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	18.ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	D.S.M. SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA
OEI.01	PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.06	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL
OEI.01	PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.07	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	131.CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	CENTRO DE REHABILITACIÓN DE ÑANA
OEI.01	PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.07	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	131.CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	D.A.D. SERVICIO DE LABORATORIO
OEI.01	PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.07	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	131.CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	D.A.D. SERVICIO DE PSICOLOGÍA DIAGNÓSTICO
OEI.01	PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.07	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	131.CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	D.A.T. SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
OEI.01	PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.07	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	131.CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	D.A.T. SERVICIO SOCIAL
OEI.01	PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.07	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	131.CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	D.S.M.A.G. SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA
OEI.01	PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.07	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	131.CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	D.S.M.A.G. SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN
OEI.01	PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.07	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	131.CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	DEPARTAMENTO DE ADICCIONES
OEI.01	PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.07	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	131.CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y MODIFICACIÓN DEL COMPORTAMIENTO
OEI.01	PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.07	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	131.CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
OEI.01	PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.07	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	131.CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL
OEI.01	PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.07	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	131.CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL
OEI.01	PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.07	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	131.CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	DEPARTAMENTO DE SALUD EN FAMILIA

Fuente: Elaboración UPGI.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2023 MODIFICADO V.02 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

OEI	Objetivo Estratégico Institucional	AEI	Acción Estratégica Institucional	Categoría Presupuestal	Centro de Costo
OEI.01	PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.07	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	131.CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE
OEI.01	PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.07	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	CENTRO DE REHABILITACIÓN DE NIÑA
OEI.01	PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.07	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	D.S.M.A.G. SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA
OEI.01	PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.07	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	D.S.M.A.G. SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN
OEI.01	PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.07	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	DEPARTAMENTO DE ADICCIONES
OEI.01	PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.07	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y MODIFICACIÓN DEL COMPORTAMIENTO
OEI.01	PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.07	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	DEPARTAMENTO DE SALUD EN FAMILIA
OEI.01	PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.07	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE
OEI.01	PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.08	PREVENCIÓN; DETECCIÓN; ATENCIÓN Y VIGILANCIA INTEGRAL DE RIESGOS Y DAÑOS RELACIONADOS AL TRABAJO QUE AFECTAN LA SALUD DE LAS PERSONAS; IMPLEMENTADOS CON EFICIENCIA.	9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA
OEI.02	GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	D.A.D. JEFATURA
OEI.02	GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	D.A.D. SERVICIO AL DIAGNÓSTICO
OEI.02	GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	D.A.D. SERVICIO DE LABORATORIO
OEI.02	GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	D.A.D. SERVICIO DE PSICOLOGÍA DIAGNÓSTICO
OEI.02	GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	D.A.T. SERVICIO DE FARMACIA
OEI.02	GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	D.A.T. SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
OEI.02	GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	D.A.T. SERVICIO SOCIAL
OEI.02	GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

Fuente: Elaboración UPGI.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2023 MODIFICADO V.02 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

OEI	Objetivo Estratégico Institucional	AEI	Acción Estratégica Institucional	Categoría Presupuestal	Centro de Costo
OEI.02	GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.04	ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.	104.REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	D.S.M.A.G. SERVICIO DE EMERGENCIA
OEI.02	GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.09	ACCIONES PREVENTIVAS Y PROMOCIONALES INCORPORADAS EN LA ATENCIÓN DE SALUD EN TODOS LOS NIVELES.	9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL
OEI.04	FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	AEI.04.02	GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	9001.ACCIONES CENTRALES	CENTRO DE REHABILITACIÓN DE ÑANA
OEI.04	FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	AEI.04.02	GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	9001.ACCIONES CENTRALES	DIRECCION GENERAL
OEI.04	FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	AEI.04.02	GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	9001.ACCIONES CENTRALES	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
OEI.04	FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	AEI.04.02	GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	9001.ACCIONES CENTRALES	OFICINA DE ECONOMÍA
OEI.04	FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	AEI.04.02	GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	9001.ACCIONES CENTRALES	OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
OEI.04	FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	AEI.04.02	GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	9001.ACCIONES CENTRALES	OFICINA DE GESTIÓN DE CALIDAD
OEI.04	FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	AEI.04.02	GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	9001.ACCIONES CENTRALES	OFICINA DE LOGÍSTICA
OEI.04	FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	AEI.04.02	GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	9001.ACCIONES CENTRALES	OFICINA DE PERSONAL
OEI.04	FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	AEI.04.02	GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	9001.ACCIONES CENTRALES	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION
OEI.04	FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	AEI.04.02	GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	OFICINA DE PERSONAL
OEI.04	FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	AEI.04.03	ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.	9001.ACCIONES CENTRALES	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
OEI.04	FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	AEI.04.05	SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.	9001.ACCIONES CENTRALES	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
OEI.05	MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS	AEI.05.02	ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS E INSTITUCIONES PRESTADORAS; IMPLEMENTADOS.	9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
OEI.06	MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01	MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
OEI.08	FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	AEI.08.01	SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA NACIONAL EN SALUD; IMPLEMENTADO.	68.REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES
OEI.08	FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	AEI.08.02	CAPACITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO ANTE DESASTRES; BASADA EN ENFOQUE TERRITORIAL Y DE PRIORIZACIÓN; DESARROLLADA EN LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL SECTOR SALUD.	68.REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES
OEI.08	FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	AEI.08.03	SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y MONITOREO DE EMERGENCIAS SANITARIAS Y DESASTRES CONDUCTO EFICIENTEMENTE CON REPORTE A COE SALUD.	68.REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES
OEI.08	FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	AEI.08.04	ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.	68.REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES
OEI.08	FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	AEI.08.05	GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD; DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES; FORTALECIDA.	68.REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

Fuente: Elaboración UPGI.



3.2 Objetivos Funcionales Generales Hospital Hermilio Valdizán

Los objetivos funcionales generales asignados al Hospital Valdizan son los siguientes:

- Lograr la recuperación de la salud y la rehabilitación de las capacidades de los pacientes, en condiciones de oportunidad, equidad, calidad y plena accesibilidad, en la atención Ambulatoria, Hospitalización y Emergencia en Salud Mental.
- Lograr la prevención y disminución de los riesgos y daños a la salud mental
- Apoyar la formación y especialización de los recursos humanos, asignando el campo clínico y el personal para la docencia e investigación, a cargo de la Universidades e Instituciones educativas, según los convenios respectivos.
- Administrar los recursos humanos, materiales económicos y financieros para el logro de la misión y sus objetivos en cumplimiento a las normas vigentes.
- Mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención a la salud mental, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar.



3.3 Centro de Costos del Hospital Hermilio Valdizán

Centro Costo ID	Centro de Costo
'01.01	DIRECCION GENERAL
'01.02	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES
'02	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
'03	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
'04	OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA
'05	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
'06	OFICINA DE GESTIÓN DE CALIDAD
'07.01	OFICINA DE PERSONAL
'07.02	OFICINA DE LOGISTICA
'07.03	OFICINA DE ECONOMÍA
'07.04	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
'07.05	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION
'08	OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
'09	OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
'10	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
'11	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE SERVICIOS MEDICOS
'11.02	D.S.M. SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA
'12.01	D.A.T. SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETETICA
'12.02	D.A.T. SERVICIO SOCIAL
'12.03	D.A.T. SERVICIO DE FARMACIA
'13	DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL
'14	DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL
'15.01	D.A.D. SERVICIO AL DIAGNÓSTICO
'15.02	D.A.D. SERVICIO DE PSICOLOGÍA DIAGNÓSTICO
'15.03	D.A.D. SERVICIO DE LABORATORIO
'15.04	D.A.D. JEFATURA
'16	CENTRO DE REHABILITACIÓN DE ÑANA
'17.01	D.S.M.A.G. SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN
'17.02	D.S.M.A.G. SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA
'17.03	D.S.M.A.G. SERVICIO DE EMERGENCIA
'18	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE
'19	DEPARTAMENTO DE SALUD EN FAMILIA
'20	DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y MODIFICACIÓN DEL COMPORTAMIENTO
'21	DEPARTAMENTO DE ADICCIONES

Fuente: Elaboración UPGI.



RESULTADOS ESPERADOS

Los resultados esperados por nuestra institución, según la articulación con los objetivos estratégicos del MINSA son:

Objetivo Estratégico PEI MINSA 2019-2026	Categoría Presupuestal	Resultados esperados por la institución en relación a los objetivos
OEI.01.PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	129.PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Se contribuye a los resultados esperados a través de 08 actividades operativas.
	131.CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	Se contribuye a los resultados esperados a través de 19 actividades operativas.
	16.TBC-VIH/SIDA	Se contribuye a los resultados esperados a través de 07 actividades operativas.
	18.ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	Se contribuye a los resultados esperados a través de 24 actividades operativas.
	9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	Se contribuye a los resultados esperados a través de 14 actividades operativas.
OEI.02.GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	104.REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	Se contribuye a los resultados esperados a través de 6 actividades operativas.
	9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	Se contribuye a los resultados esperados a través de 19 actividades operativas.
OEI.04.FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	9001.ACCIONES CENTRALES	Se contribuye a los resultados esperados a través de 19 actividades operativas.
	9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	Se contribuye a los resultados esperados a través de 1 actividad operativa.
OEI.05.MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS	9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	Se contribuye a los resultados esperados a través de 1 actividad operativa.
OEI.06.MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	Se contribuye a los resultados esperados a través de 1 actividad operativa.
OEI.08.FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	68.REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	Se contribuye a los resultados esperados a través de 8 actividades operativas.

Fuente: Elaboración UPGI.



VI. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

4.1 Modificaciones presupuestarias ejercicio 2023

En cuanto a la reprogramación de las actividades operativas que se realizaron durante el periodo 2023, estas se encuentran enmarcadas dentro de las categorías presupuestales que están articuladas a los objetivos estratégicos del Pliego MINSA, los cuales buscan lograr resultados positivos al servicio de los usuarios. La presente modificación está sustentada en la incorporación y modificación de actividades operativas, así como las transferencias de recursos y modificaciones presupuestarias a nuestra ejecutora.

La ejecutora Hermilio Valdizán realizó el proceso de modificación del POI 2023 en coordinación y con participación de los responsables de los centros de costos y programas presupuestales, para el ajuste a las actividades operativas con mención a las metas físicas y financieras.

Reprogramación de metas físicas. - Para la modificación del POI 2023 modificado V2 se reprogramaron las metas físicas de las actividades trazadoras que sobrepasaron el 120% de ejecución física siendo los siguientes:

CATEGORIA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA - U.M	RE PROGRAMADO ANUAL	EJECUCION ANUAL	< A 120%
PP 016. TBC-VHSIDA	4396801 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCION DE TRANSMISION SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO	CASO TRATADO	2	2	100%
PP 016. TBC-VHSIDA	4396701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	TRABAJADOR PROTEGIDO	198	173	87%
PP 018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5001605 - PACIENTES CON ENFERMEDAD CARDIOMETABOLICA ORGANIZADOS QUE RECIBEN EDUCACION PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD	PERSONA CAPACITADA	610	706	116%
PP 018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	PERSONA ATENDIDA	118	141	119%
PP 018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5001607 - PACIENTES HIPERTENSOS CON ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR	PERSONA EVALUADA	118	141	119%
PP 018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5001706 - MANEJO DEL SOBREPESO Y OBESIDAD	PERSONA ATENDIDA	586	682	116%
PP 104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	ATENCION	23	25	109%
PP 104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5005139 ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	PERSONA	30	30	100%
PP 131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	PERSONA TRATADA	3334	3334	100%
PP 131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA	EGRESO	18	18	100%
PP 131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	5005193 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	EGRESO	267	307	115%
PP 131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	5005192 - INTERVENCIONES BREVES MOTIVACIONALES PARA PERSONAS CON CONSUMO PERJUDICIAL DEL ALCOHOL Y TABACO	PERSONA TRATADA	189	189	100%
PP 131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SINDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	PERSONA TRATADA	5784	5784	100%
PP 131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	0070612 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR	PERSONA TRATADA	234	211	90%
PP 131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	5005194 - REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	PERSONA TRATADA	1060	1224	115%
PP 131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	0070629 - TRATAMIENTO AMBULATORIO PARA LAS PERSONAS CON DETERIORO COGNITIVO	PERSONA TRATADA	96	91	95%
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS	EQUIPOS	36	33	92%
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	ATENCION EN CONSULTA NEUROLOGICA	ATENCION CONSULTA	1620	1883	116%
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	ACCIONES DE LA GESTION PERSONAL, LOGISTICA Y FINANCIERA CRN	INFORME	31	32	103%
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	ACTIVIDADES DE SERVICIO SOCIAL CRN	INFORME	105	105	100%
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	HOSPITALIZACION DE PACIENTES	DIA - CAMA	29478	31221	106%

Fuente: Elaboración UPGI.



Incorporación de meta física. - Para la modificación del POI 2023 modificado V2 se incorporó 1 actividad operativa en la oficina de personal.

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA- U.M.	RE PROGRAMADO ANUAL	EJECUCION ANUAL	%
9001. ACCIONES CENTRALES	GASTOS POR LA ENTREGA DE BONIFICACION EXTRAORDINARIA AUTORIZADA POR NORMA LEGAL	CASO TRATADO	1	1	100%

Fuente: Elaboración UPGI.

Reprogramación financiera. – En el POI 2023 se reprogramo el presupuesto debido a las diversas transferencias presupuestales (entregas económicas por servicios complementarios, entregas económicas por prestaciones adicionales en salud pagos de planillas.) que se dieron en el año en paralelo a la incorporación de la actividad operativa.

- Modificación Presupuestal Mensualizada

programa ppto	CG	PIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	pim
0016	1	S/ 166,092	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/1,378	S/167,470
	3	S/9,094	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/9,094
	Total 0016	S/175,186	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/1,378	S/176,564
0018	1	S/ 154,296	S/15,684	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/910	S/3,039	S/173,929
	3	S/185,546	S/0	S/609,477	S/0	S/0	S/0	S/504	-S/89,000	S/435	S/5,476	-S/101,412	S/37,800	-S/557	S/648,269
	6	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/97,200	S/0	S/0	S/104,612	S/0	S/0	S/201,812
Total 0018	S/339,842	S/15,684	S/609,477	S/0	S/0	S/0	S/504	S/8,200	S/435	S/5,476	S/3,200	S/38,710	S/2,482	S/1,024,010	
0068	3	S/566,567	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/1,473	-S/12,400	S/0	S/24,380	-S/2,034	S/577,986
	6	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/12,400	S/0	S/0	S/0	S/0	S/12,400
	Total 0068	S/566,567	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/1,473	S/0	S/0	S/24,380	-S/2,034	S/590,386
0104	1	S/2,494,060	S/176,136	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/5,557	S/0	S/0	S/0	S/20,459	S/2,696,212
	3	S/248,955	S/0	S/22,710	S/0	S/0	S/0	S/415	S/12,000	S/3,509	S/12,000	S/4,710	S/0	-S/3,678	S/300,621
	Total 0104	S/2,743,015	S/176,136	S/22,710	S/0	S/0	S/0	S/415	S/12,000	S/9,066	S/12,000	S/4,710	S/0	S/16,781	S/2,996,833
0129	1	S/528,068	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/3,907	S/2,955	S/534,930
	3	S/310,100	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/3,772	S/0	S/0	S/0	S/3,243	S/317,115
	Total 0129	S/838,168	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/3,772	S/0	S/0	S/3,907	S/6,198	S/852,045
0131	1	S/11,703,508	S/39,612	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/52,399	S/0	S/0	S/26,822	S/131,817	S/11,954,158
	3	S/933,923	S/0	S/1,826,350	S/0	S/0	S/0	S/19,500	S/19,500	S/13,435	S/19,500	S/0	S/95,726	-S/10,205	S/2,917,729
	Total 0131	S/12,637,431	S/39,612	S/1,826,350	S/0	S/0	S/0	S/19,500	S/19,500	S/65,834	S/19,500	S/0	S/122,548	S/121,612	S/14,871,887
9001	1	S/5,966,402	-S/1,738,618	S/0	S/158,785	S/0	S/1,879,552	S/0	S/0	-S/266,467	S/916,440	S/317,632	S/116,033	-S/1,671,646	S/5,678,113
	2	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0
	3	S/2,145,362	S/94,800	S/103,939	-S/2,600	S/0	-S/13,080	S/110,723	S/160,835	-S/74,296	S/164,774	S/157,293	S/1,336,113	-S/128,858	S/4,055,005
	5	S/70,000	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/224,257	S/294,257
	6	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/6,651
	Total 9001	S/8,181,764	-S/1,643,818	S/103,939	S/156,185	S/0	S/1,866,472	S/110,723	S/160,835	-S/340,763	S/1,087,865	S/474,925	S/1,452,146	-S/1,504,247	S/10,106,026
9002	1	S/4,683,880	S/1,606,490	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/208,511	S/0	S/0	-S/115,272	S/1,511,998	S/7,895,607
	2	S/1,939,995	S/47,880	S/0	S/0	S/31,093	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/2,018,968
	3	S/10,090,163	S/1,179,605	S/1,936,026	S/815,706	S/0	S/654,515	-S/131,142	S/304,465	S/223,464	-S/192,021	S/4,364,057	-S/832,859	S/142,089	S/18,554,068
Total 9002	S/16,714,038	S/2,833,975	S/1,936,026	S/815,706	S/31,093	S/654,515	-S/131,142	S/304,465	S/431,975	-S/192,021	S/4,364,057	-S/948,131	S/1,654,087	S/28,468,643	
Total general	S/42,196,011	S/1,421,589	S/4,498,502	S/971,891	S/31,093	S/2,520,987	S/0	S/505,000	S/171,792	S/932,820	S/4,846,892	S/693,560	S/296,257	S/59,086,394	

Fuente: SIAF



- Incrementos Presupuestales

Categoría presupuestal	mes_eje	notas	Total
-0018	=02		
	=0006	RM 196-2023/MINSA RJ 025-2023-SIS	S/ 226,277
	=0008	RM 196-2023/MINSA RJ 025-2023-SIS	S/ 5,000
	=0009	RM 196-2023/MINSA RJ 025-2023-SIS	S/ 320,000
	=0010	RM 196-2023/MINSA RJ 025-2023-SIS	S/ 50,000
Total 0018			S/ 601,277
-0104	=02		
	=0022	RM 196-2023/MINSA RJ 025-2023-SIS	S/ 20,200
	=0023	RM 196-2023/MINSA RJ 025-2023-SIS	S/ 600
	=0024	RM 196-2023/MINSA RJ 025-2023-SIS	S/ 1,910
Total 0104			S/ 22,710
-0131	=02		
	=0037	RM 196-2023/MINSA RJ 025-2023-SIS	S/ 1,563,850
	=0038	RM 196-2023/MINSA RJ 025-2023-SIS	S/ 240,000
Total 0131			S/ 1,803,850
-9001	=01		
	=0046	RS 019 FINANCIAMIENTO CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL	S/ 99,304
	=03		
	=0046	RS 103-2023 MINSA FINANCIAMIENTO 2023 PARA SOSTENIBILIDAD DEL NOMBRAMIENTO 2022	S/ 158,785
	=05		
	=0046	R.S N° 122-2023/MINSA - VALORIZACION PRINCIPAL - COMPENSACION ECONOMICA PROFESIONALES DE LA SALUD-TECNICOS Y AUXILIAR ASISTENCIAL R.S N° 139-2023/MINSA FINANCIAMIENTO DEL 20% PARA PROFESIONALES DE LA SALUD DE LOS TECNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES	S/ 1,855,474 S/ 24,078
	=09		
	=0043	RM 904-2023/MINSA ARCHIVO PROGRAMA IBERARCHIVO	S/ 16,380
	=0046	RS 232-2023/MINSA FINANCIAR CUMPLIMIENTO DE METAS INSTITUCIONALES E INDICADORES DE DESEMPEÑO Y COMPROMISO DE MEJORA DE LOS SERVICIOS ALCANZADOS 2022	S/ 916,440
	=10		
	=0043	R.S N° 288-2023/MINSA RECURSOS PARA FINANCIAR EL PAGO DEL PERSONAL CONTRATADO BAJO LA MODALIDAD DE LOCACIÓN DE SERVICIOS	S/ 100,000
	=0046	RS 302-2023 MINSA FINANCIAR EL COSTO DE LA BONIFICACION EXCEPCIONAL APROBADO POR EL ARTICULO 30 DE LA LEY 31912	S/ 416,892
	=11		
	=0067	BONO EXCEPCIONAL POR UNICA VEZ DE 600.00 SOLES DS 259	S/ 113,400
	=12		
	=0046	RS 344 PAGO DE SEPELIO Y LUTO RS 364-2023/MINSA RS 365-2023-MINSA DE 29.12.2023. SEPELIO Y LUTO PARA EL PERSONAL ACTIVO	S/ 54,000 S/ 224,257 S/ 18,000
Total 9001			S/ 3,997,010
-9002	=01		
	=0054	RM 114 PENSIONES	S/ 47,880
	=0061	RM N° 049-2023/MINSA (RJ 008-2023/SIS) TRANSFERENCIA	S/ 205,500
	=0064	RM N° 049-2023/MINSA (RJ 008-2023/SIS) TRANSFERENCIA	S/ 658,737
	=0065	RM N° 049-2023/MINSA (RJ 008-2023/SIS) TRANSFERENCIA	S/ 410,168
	=02		
	=0059	RM 196-2023/MINSA RJ 025-2023-SIS	S/ 523,221
	=0061	RM 196-2023/MINSA RJ 025-2023-SIS	S/ 523,000
	=0064	RM 196-2023/MINSA RJ 025-2023-SIS	S/ 196,252
	=0065	RM 196-2023/MINSA RJ 025-2023-SIS	S/ 828,192
	=03		
	=0064	RM 269 2023 MINSA SALDO DE BALANCE SIS 2017 - 464 RM 269 2023 MINSA SALDO DE BALANCE SIS 2017 1244 RM 269 2023 MINSA SALDO DE BALANCE SIS 2017 1595 RM 269 2023 MINSA SALDO DE BALANCE SIS 2017 369 RM 269 2023 MINSA SALDO DE BALANCE SIS 2017 555 RM 269 2023 MINSA SALDO DE BALANCE SIS 2017 925 RM 269 2023 MINSA SALDO DE BALANCE SIS 2018 007 RM 269 2023 MINSA SALDO DE BALANCE SIS 2018 1260 RM 269 2023 MINSA SALDO DE BALANCE SIS 2018 1327 RM 269 2023 MINSA SALDO DE BALANCE SIS 2018 1458 RM 269 2023 MINSA SALDO DE BALANCE SIS 2018 156 RM 269 2023 MINSA SALDO DE BALANCE SIS 2018 294 RM 269 2023 MINSA SALDO DE BALANCE SIS 2018 721 RM 269 2023 MINSA SALDO DE BALANCE SIS 2019 083 RM 269 2023 MINSA SALDO DE BALANCE SIS 2019 218 RM 269 2023 MINSA SALDO DE BALANCE SIS 2019 982 RM 269 2023 MINSA SALDO DE BALANCE SIS 2020 1534 RM 269 2023 MINSA SALDO DE BALANCE SIS 2020 669 RM 269 2023 MINSA SALDO DE BALANCE SIS 2020 720 RM 269 2023 MINSA SALDO DE BALANCE SIS 2021 069 RM 269 2023 MINSA SALDO DE BALANCE SIS 2021 1250 RM 269 2023 MINSA SALDO DE BALANCE SIS 2021 1930 RM 269 2023 MINSA SALDO DE BALANCE SIS 2021 549 RM 269 2023 MINSA SALDO DE BALANCE SIS 2021 853 RM 269 2023 MINSA SALDO DE BALANCE SIS 2022 003 RM 269 2023 MINSA SALDO DE BALANCE SIS 2022 2241 RM 269 2023 MINSA SALDO DE BALANCE SIS 2022 560 RM 269 2023 MINSA SALDO DE BALANCE SIS < 2017 RM 269 2023 MINSA SALDO DE BALANCE SIS 2022 003 RM 269 2023 MINSA SALDO DE BALANCE SIS 2022 1513 RM 269 2023 MINSA SALDO DE BALANCE SIS 2022 1583 RM 269 2023 MINSA SALDO DE BALANCE SIS 2022 1763 RM 269 2023 MINSA SALDO DE BALANCE SIS 2022 810 RM 269 2023 MINSA SALDO DE BALANCE SIS 2022 935	S/ 164 S/ 422 S/ 220 S/ 36 S/ 70 S/ 44 S/ 198 S/ 738 S/ 58 S/ 90 S/ 98 S/ 2,126 S/ 55 S/ 51 S/ 335 S/ 13 S/ 3,709 S/ 23 S/ 353 S/ 3,525 S/ 206 S/ 1,344 S/ 9,245 S/ 22,804 S/ 130,555 S/ 160 S/ 3,270 S/ 219,264 S/ 42,527 S/ 54,466 S/ 12,518 S/ 282,169 S/ 6,765 S/ 15,485
	=04		
	=0054	RS 117-2023 MINSA - FINANCIAMIENTO DE PAGO DE PENSIONES	S/ 31,093
	=05		
	=0059	RM N° 501-2023/MINSA (RJ N°077-2023-SIS/J) TRANSFERENCIAS PARA PRESTACIONES DE SALUD PARA ASEGURADOS SIS	S/ 66,006
	=0061	RM N° 501-2023/MINSA (RJ N°077-2023-SIS/J) TRANSFERENCIAS PARA PRESTACIONES DE SALUD PARA ASEGURADOS SIS	S/ 186,565
	=0064	RM N° 501-2023/MINSA (RJ N°077-2023-SIS/J) TRANSFERENCIAS PARA PRESTACIONES DE SALUD PARA ASEGURADOS SIS	S/ 251,268
	=0065	RM N° 501-2023/MINSA (RJ N°077-2023-SIS/J) TRANSFERENCIAS PARA PRESTACIONES DE SALUD PARA ASEGURADOS SIS	S/ 137,596
	=07		
	=0061	RS 196-2023 MINSA (RJ N°077-2023-SIS/J) TRANSFERENCIAS PARA PRESTACIONES DE SALUD PARA ASEGURADOS SIS	S/ 505,000
	=08		
	=0058	SEGÚN R.S. 212-2023/MINSA CREDITO PARA CAS	S/ 171,792
	=10		
	=0059	RM 1038 2023 MINSA PUNCHE	S/ 700,000
	=0061	RM 1038 2023 MINSA PUNCHE	S/ 2,300,000
	=0062	RM 1038 2023 MINSA PUNCHE	S/ 1,330,000
	=11		
	=0064	RM 1075 TRANSFERENCIA DE RJ 216-2023-SIS/J	S/ 580,160
Total 9002			S/ 10,465,536
Total general			S/ 16,890,383

Fuente: SIAF



Programación de actividades operativas según categoría presupuestal

Las actividades operativas y tareas se desarrollaron a través de los siguientes Programas Presupuestales: 0016 - TBC-VIH/SIDA; 0131 - Control y Prevención en Salud mental; 0018 - Enfermedades No Transmisibles; 0068 - Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias Por Desastres; 0104 - Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas; 0129 -Prevención y manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad; Categoría Presupuestal 9002 - Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos y Categoría Presupuestal 9001 Acciones Centrales, las cuales se detallan a continuación:

OEI	Categoría Presupuestal	Producto ID	Actividad Operativa	Unidad de Medida	
OEI 01. PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	16. TBC-VIH/SIDA	3000612	4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	PERSONA ATENDIDA	
		3000691	4395701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	TRABAJADOR PROTEGIDO	
		3043959	4395901 - ORIENTACION/CONSEJERIA EN VIH Y PREVENCIÓN DE ITS A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	PERSONA INFORMADA	
			4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	PERSONA TAMIZADA	
		3043960	4396001 - POBLACIÓN ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE VIHITS EN ESPACIOS COMUNITARIOS	PERSONA INFORMADA	
			4396002 - POBLACIÓN ADOLESCENTE QUE RECIBE ATENCION PREVENTIVA EN VIHITS	PERSONA TAMIZADA	
		3043968	4396801 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO	CASO TRATADO	
		18. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000016	5001601 - MANEJO DE EMERGENCIA O URGENCIA HIPERTENSIVA	PERSONA ATENDIDA
				5001605 - PACIENTES CON ENFERMEDAD CARDIOMETABÓLICA ORGANIZADOS QUE RECIBEN EDUCACION PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD	PERSONA CAPACITADA
	5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO			PERSONA ATENDIDA	
	5001607 - PACIENTES HIPERTENSOS CON ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR			PERSONA EVALUADA	
	3000017		5001701 - MANEJO BASICO DE CRISIS HIPOGLICEMICA O HIPERGLICEMICA EN PACIENTES DIABETICOS	PERSONA ATENDIDA	
			5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	PERSONA ATENDIDA	
			5001705 - VALORACION DE COMPLICACIONES EN PERSONAS CON DIABETES	PERSONA ATENDIDA	
			5001706 - MANEJO DEL SOBREPESO Y OBESIDAD	PERSONA ATENDIDA	
	3000680		0068001 - ASESORIA NUTRICIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES DENTALES	PERSONA ATENDIDA	
			0068002 - EXAMEN ESTOMATOLOGICO	PERSONA ATENDIDA	
			0068003 - INSTRUCCION DE HIGIENE ORAL	PERSONA ATENDIDA	
			5000601 - APLICACION DE SELLANTES	PERSONA ATENDIDA	
			5000602 - APLICACION DE FLUOR BARNIZ	PERSONA ATENDIDA	
			5000603 - APLICACION DEL FLUOR GEL	PERSONA ATENDIDA	
	3000681		5000606 - PROFILAXIS DENTAL	PERSONA ATENDIDA	
			0068101 - RASPAJE DENTAL	CASO TRATADO	
			5000702 - CONSULTA ESTOMATOLOGICA	CASO TRATADO	
			5000703 - EXODONCIA SIMPLE	CASO TRATADO	
			5000704 - RESTAURACIONES DENTALES CON IONOMERO DE VIDRIO	CASO TRATADO	
	3000682		5000705 - RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA	CASO TRATADO	
			5000814 - TERAPIA PULPAR	CASO TRATADO	
		5000815 - TERAPIA ENDODONTICA	CASO TRATADO		
		5000816 - TRATAMIENTO PERIODONTAL	CASO TRATADO		
			5000817 - TRATAMIENTO QUIRURGICO BUCAL Y MÁXILO FACIAL	CASO TRATADO	

Fuente: Elaboración UPGI.



OEI	Categoría Presupuestal	Producto ID	Actividad Operativa	Unidad de Medida	
OEI 01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3000688	0515011 - SINDROME DE DOWN	PERSONA ATENDIDA	
			0515201 - TRASTORNOS DE APRENDIZAJE	PERSONA ATENDIDA	
			0515202 - RETRASO MENTAL: LEVE, MODERADO, SEVERO	PERSONA ATENDIDA	
			0515203 - TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA	PERSONA ATENDIDA	
			0515204 - OTROS TRASTORNOS DE SALUD MENTAL	PERSONA ATENDIDA	
		5004449 - CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	PERSONA CAPACITADA		
		3000689	5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	PERSONA ATENDIDA	
			5005154 - CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	PERSONA ATENDIDA	
		131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000001	0518501 - ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL	ESTABLECIMIENTO DE SALUD
				3000698	0070608 - TAMBAJE ESPECIALIZADO PARA DETECTAR PROBLEMAS DEL NEURODESARROLLO EN NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS
	0070609 - TAMBAJE PARA DETECTAR MALTRATO INFANTIL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS		PERSONA TAMBAJEADA		
	5005188 - TAMBAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES (DEPRESIÓN, CONSUMO DE ALCOHOL Y CONDUCTA SUICIDA) EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS		PERSONA TAMBAJEADA		
	5005926 - TAMBAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 3 A 17 AÑOS.		PERSONA TAMBAJEADA		
	3000699		0080613 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA SEXUAL	PERSONA TRATADA	
			0070612 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR	PERSONA TRATADA	
			5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	PERSONA TRATADA	
	3000700		0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	PERSONA TRATADA	
			5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	PERSONA TRATADA	
			5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA	EGRESO	
	3000702		0070629 - TRATAMIENTO AMBULATORIO PARA LAS PERSONAS CON DETERIORO COGNITIVO	PERSONA TRATADA	
			5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SINDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	PERSONA TRATADA	
			5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOSPITALES	EGRESO	
	3000881		0070617 - INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO	PERSONA TRATADA	
			0070618 - ATENCIÓN DE PERSONAS CON INTOXICACIÓN ALCOHÓLICA GRAVE	EGRESO	
			5005192 - INTERVENCIONES BREVES MOTIVACIONALES PARA PERSONAS CON CONSUMO PERJUDICIAL DEL ALCOHOL Y TABACO.	PERSONA TRATADA	
			5005193 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	EGRESO	
			5005194 - REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	PERSONA TRATADA	

Fuente: Elaboración UPGI.



OEI	Categoría Presupuestal	Producto ID	Actividad Operativa	Unidad de Medida	
OEI.01. PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	39999999	ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIAL	EVALUACION	
			ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS FAMILIA	SESION	
			ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS PSIQUIÁTRICA EN ADICCIONES	CONSULTA	
			ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS PSIQUIÁTRICA EN CRN	ATENCION	
			ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS PSIQUIÁTRICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES	CONSULTA	
			ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS PSIQUIÁTRICAS EN ADULTOS Y ADULTO MAYOR	CONSULTA	
			ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS SESIONES TERAPIA	SESION	
			ATENCIÓN EN PSICOLOGÍA EN ADICCIONES	SESION	
			ATENCIÓN PSICOLÓGICA EN HOSPITALIZACIÓN EN ADICCIONES	SESION	
			BRINDAR ASISTENCIA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACION	ATENCION	
			HOSPITALIZACION DE PACIENTES	DIA-CAMA	
			PREPARACION Y DISTRIBUCION RACIONES PACIENTES	RACION	
			TELECONSULTA PSIQUIÁTRICA EN ADICCIONES	ACCION	
			VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	ACCION	
OEI.02. GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD, CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3000001	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	PERSONA	
		3000685	5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	ATENCION	
		3000686	5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	ATENCION	
			5005901 - ATENCION DE TRIAJE	ATENCION	
			5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	ATENCION	
			3000801	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	ATENCION
		9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	39999999	0331977. AFILIACION Y PRESTACION DE SALUD PARA ASEGURAMIENTO UNIVERSAL	ATENCION
				APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA Y DISCAPACITADO	ATENCION
				ASEGURAR LA PROVISIÓN DE ALIMENTACIÓN ADECUADA PARA ENFERMOS	RACION
				ATENCIÓN DAD JEFATURA	INFORME
	ATENCIÓN DE CONSULTA EXTERNA EVALUACION PSICOLOGICA			EVALUACION	
	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS NEUROLÓGICAS			ATENCION	
	CAPACITACIÓN EN CONSEJERÍA BÁSICA EN SALUD MENTAL PARA TUTORES Y DOCENTES E IMPLEMENTACION DE UNIDADES DE CONSEJERÍA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS			INFORME	
	DISPENSACION Y ALMACENAMIENTO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			RECETA	
	EXÁMENES DE LABORATORIO			EXAMEN	
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO			EQUIPO	
	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ACCION			
	SBC ABASTECIMIENTO DE VAPOR	ACCION			
	SBC IMPRENTA	ACCION			
	SBC LAVANDERIA Y COSTURA	ACCION			
SBC LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	ACCION				
SBC SEGURIDAD Y VIGILANCIA	ACCION				
SBC TRANSPORTE	ACCION				
SERVICIOS BÁSICOS COMPLEMENTARIOS	RECIBOS				
SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO POR IMAGENES	EXAMEN				

Fuente: Elaboración UPGI.



OEI	Categoría Presupuestal	Producto ID	Actividad Operativa	Unidad de Medida
OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E INTEGRAL, EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	9001. ACCIONES CENTRALES	39999999	ACCION Y CONTROL	ACCION
			ACCIONES DE ARCHIVO CENTRAL	INFORME
			ACCIONES DE BIBLIOTECA	INFORME
			ACCIONES DE DIRECCIÓN ADJUNTA	INFORME
			ACCIONES DE DIRECCIÓN GENERAL	INFORME
			ACCIONES DE ESTADÍSTICA	ACCION
			ACCIONES DE LA GESTIÓN PERSONAL, LOGÍSTICA Y FINANCIERA CRN	INFORME
			ACCIONES DE OEA	ACCION
			ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ACCION
			ACCIONES DE RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL	INFORME
			ACCIONES DE TRAMITE DOCUMENTARIO	INFORME
			ACCIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ACCION
			ASESORAMIENTO JURIDICO.	ACCION
			CAPACITACIÓN AL PERSONAL	PERSONA CAPACITADA
			GASTOS POR LA ENTREGA DE BONIFICACION EXTRAORDINARIA AUTORIZADA POR NORMA LEGAL	PLANILLA
			GESTION ADMINISTRATIVA Y MODERNIZACION ACTIVIDADES DE ECONOMIA	ACCION
			GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y MODERNIZACIÓN ACTIVIDADES DE LOGÍSTICA	ACCION
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y MODERNIZACIÓN ACTIVIDADES DE PERSONAL	PLANILLA			
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y MODERNIZACIÓN ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	ACCION			
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	39999999	PAGO DE PENSIONES	PLANILLA	

Fuente: Elaboración UPGI.

OEI	Categoría Presupuestal	Producto ID	Actividad Operativa	Unidad de Medida
OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS, Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	39999999	ESPECIALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO	PERSONA CAPACITADA
OEI.06 MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	39999999	DESARROLLO DE INVESTIGACIONES	INVESTIGACION
OEI.08. FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	68. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000001	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO
			5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	REPORTE
		3000734	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	BRIGADA
			5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	INFRAESTRUCTURA MOVIL
		3000738	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	REPORTE
			5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	PERSONA
3000740	0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	DOCUMENTO TECNICO		
	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	INTERVENCION		

Fuente: Elaboración UPGI.



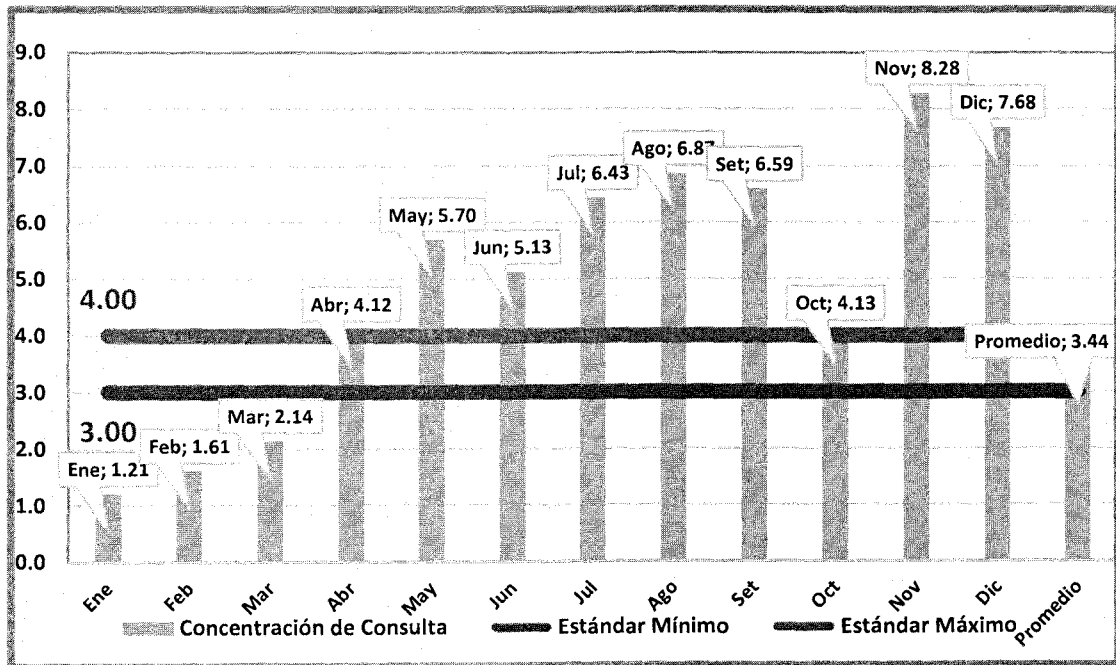
4.2 Indicadores Hospitalarios 2023

❖ INDICADOR CONCENTRACIÓN DE CONSULTAS

En cuanto al indicador concentración de consultas, es un indicador de Eficiencia, por el cual nos muestra las veces que un paciente retorna a la Consulta Médica para solucionar sus problemas de Salud. En el gráfico N°01 para el año 2023, se puede observar que el valor promedio de la concentración de consultas fue de 3.44 atenciones por persona atendida, siendo el valor superior en el mes de noviembre (8.28) y el valor mínimo de concentración de consultas es del mes de enero (1.21), encontrándonos entre el rango del valor estándar 3 y 4.

Para el cálculo del indicador se considera las atenciones médicas psiquiátricas del hospital.

GRÁFICO N° 01: INDICADOR CONCENTRACIÓN MENSUAL - 2023



Fuente: Oficina de Estadística e Informática

Tabla N° 01: INDICADOR CONCENTRACIÓN MENSUAL - 2023

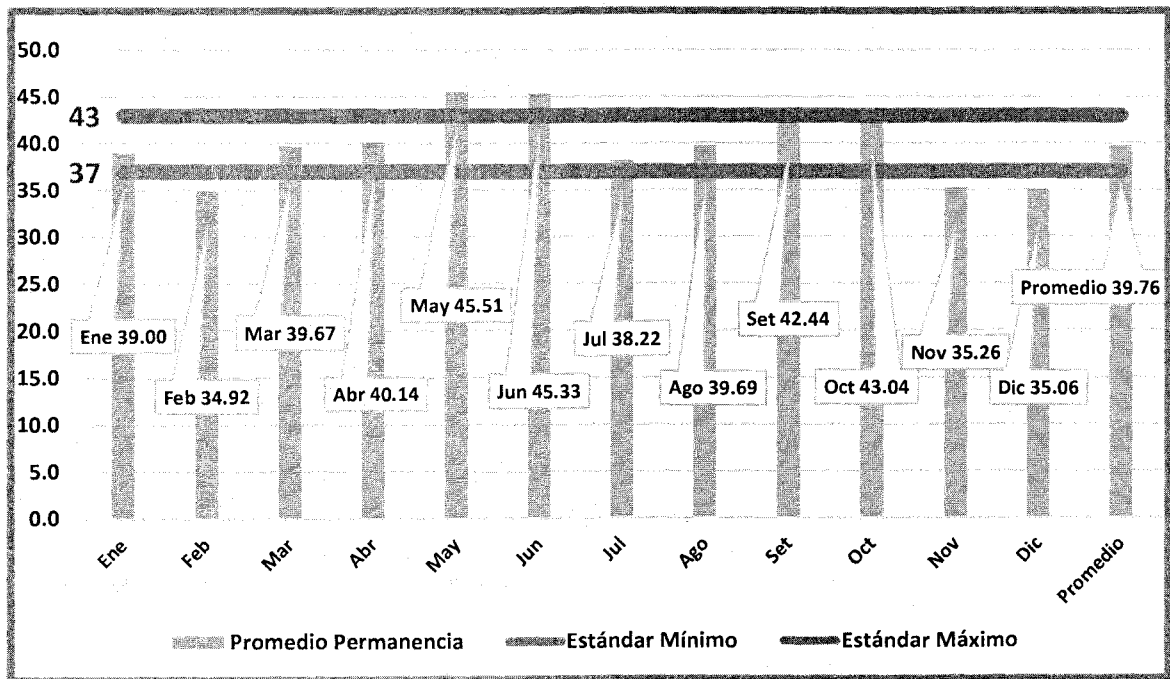
Indicador	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Promedio
Concentración de Consulta	1.21	1.61	2.14	4.12	5.70	5.13	6.43	6.87	6.59	4.13	8.28	7.68	3.44



❖ EL INDICADOR PROMEDIO DE PERMANENCIA

El indicador promedio de permanencia; Es un indicador de eficiencia que nos indica el grado de aprovechamiento de las camas de los servicios del hospital, mide el número de días que el paciente permanece hospitalizado; e indirectamente mide la calidad de los servicios, ya que tiempos excesivos de hospitalización pueden reflejar, entre otras causas, deficiencias técnicas. Los días estancia, es el número de días que un paciente permanece hospitalizado, si estuvo en la misma oportunidad en dos o más servicios, las estancias se registran en el último servicio de donde egreso. Para el año 2023, como se puede observar en el grafico N°02, se llegó a un promedio de 39.76 días logrando obtener un valor esperado, siendo el valor estándar de 37 a 43 días para nuestro hospital. Para el cálculo del indicador se considera todos los egresos del hospital menos los que superan los 90 días de estancia.

GRAFICO N° 02: INDICADOR PROMEDIO PERMANENCIA MENSUAL - 2023



Fuente: Oficina de Estadística e Informática

Tabla N° 02: INDICADOR PROMEDIO PERMANENCIA - 2023

Indicador	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Promedio
Promedio Permanencia	39.00	34.92	39.67	40.14	45.51	45.33	38.22	39.69	42.44	43.04	35.26	35.06	39.76

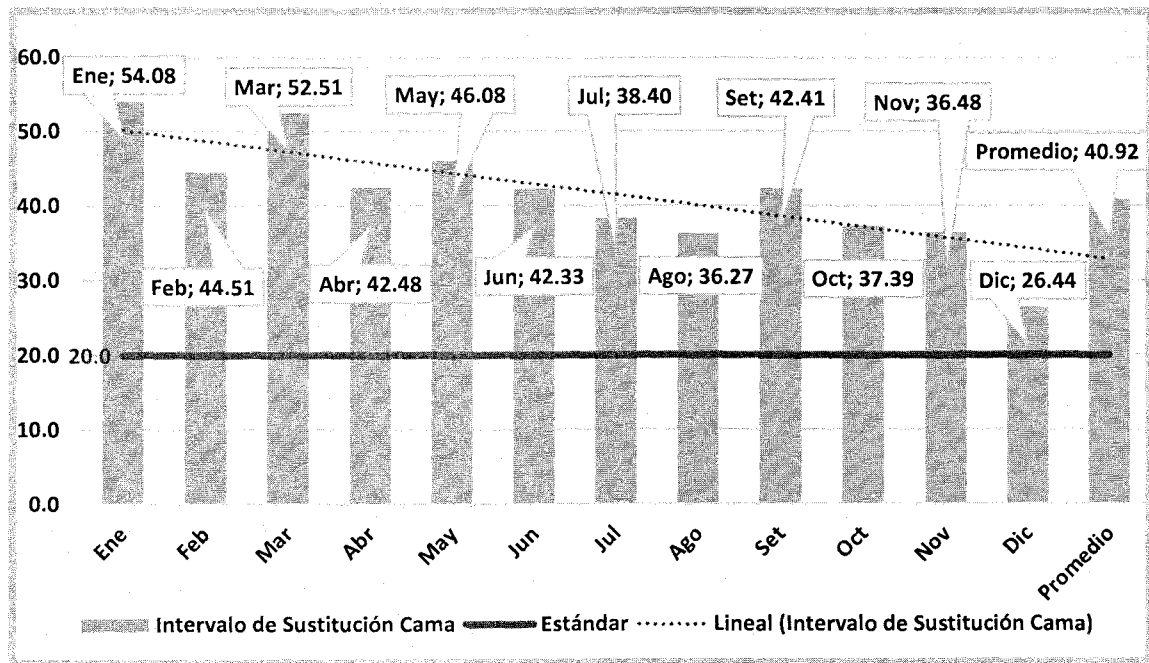


❖ **INDICADOR DE INTERVALO DE SUSTITUCIÓN**

En referencia al indicador de Intervalo de Sustitución, es un indicador de eficiencia, y se describe como el tiempo promedio que una cama hospitalaria permanece desocupada entre el egreso de un paciente y el ingreso de otro.

En el Grafico N° 03; se observa que el Indicador Intervalo de Sustitución del año 2023 llegó a un promedio anual de 40.92. La tendencia muestra como ha disminuido algunos meses. A nivel general hemos obtenido 40.92 días que permanece una cama desocupada entre el egreso de un paciente y el ingreso de otro a la misma cama, siendo el promedio un valor muy alto al estándar esperado de 20.0. Para el cálculo del indicador se considera todos los egresos del hospital menos los que superan los 90 días de estancia.

GRAFICO N° 03: INDICADOR INTERVALO DE SUSTITUCION MENSUAL - 2023



Fuente: Oficina de Estadística e Informática

Tabla N° 03: INDICADOR PROMEDIO PERMANENCIA MENSUAL- 2023

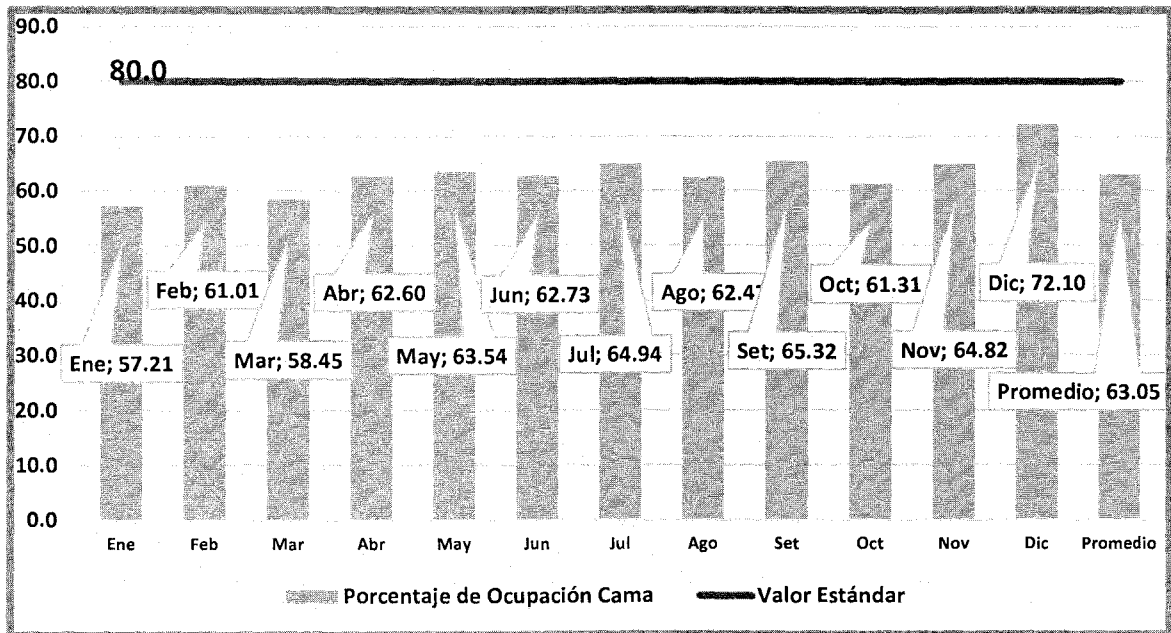
Indicador	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Promedio
Intervalo de Sustitución Cama	54.08	44.51	52.51	42.48	46.08	42.33	38.40	36.27	42.41	37.39	36.48	26.44	40.92



❖ INDICADOR DE PORCENTAJE DE OCUPACIÓN DE CAMAS HOSPITALARIAS

Es un indicador de eficiencia que mide el porcentaje de camas ocupadas en relación al total de las disponibles. Establece la relación que existe entre pacientes que ingresan y la capacidad real de las camas del hospital, servicio o sala. Mediante este indicador es posible establecer planes para la utilización máxima de las camas del hospital; conocer los servicios donde la utilización de las camas es excesiva o insuficiente; mantener la proporción óptima de ocupación; mejorar la distribución de las camas entre los distintos servicios y adaptar las instalaciones a las necesidades del hospital. Como se observa en el Grafico N°04 este indicador ha llegado en promedio anual a 63.05%, estando por debajo del estándar establecido de 80%. Para el cálculo del indicador se considera todos los pacientes del hospital y todos los egresos menos los que superan los 90 días de estancia.

GRAFICO N° 04: PORCENTAJE DE OCUPACIÓN DE CAMAS HOSPITALARIAS MENSUAL - 2023



Fuente: Oficina de Estadística e Informática

Tabla N° 04: PORCENTAJE DE OCUPACIÓN DE CAMAS HOSPITALARIAS MENSUAL -2023

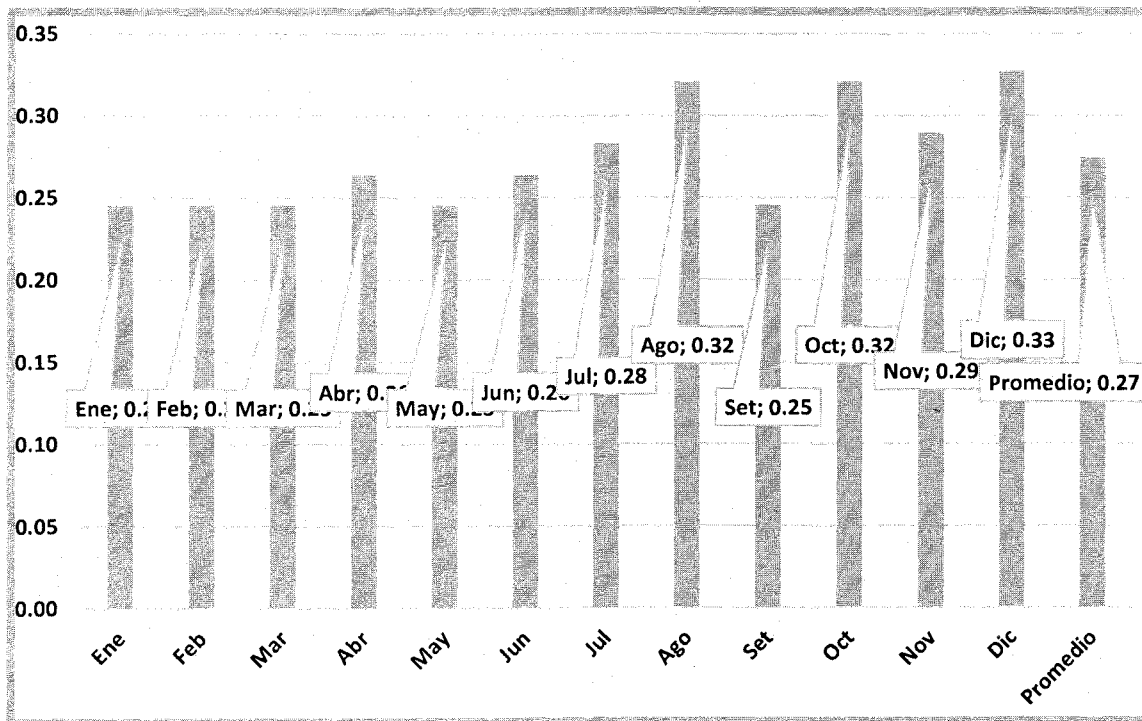
Indicador	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Promedio
Porcentaje Ocupación Cama	57.21	61.01	58.45	62.60	63.54	62.73	64.94	62.47	65.32	61.31	64.82	72.10	63.05



❖ INDICADOR RENDIMIENTO CAMA

En referencia al indicador de rendimiento cama; es un indicador de eficiencia, que muestra el número de pacientes tratados en cada cama hospitalaria, permite medir el número de egresos hospitalarios por cada cama hospitalaria disponible en un periodo determinado (promedio de uso de una cama hospitalaria). La cama hospitalaria será más utilizada en el periodo medido si hay una mayor demanda efectiva. Este indicador es influenciado por el Promedio de Permanencia y el Intervalo de Sustitución. A nivel general tenemos un rendimiento cama anual con un promedio de 0.27. Para el cálculo del indicador se considera todas las camas hospitalarias del hospital y se considera todos los egresos del hospital menos los que superan los 90 días de estancia.

GRAFICO N° 05: INDICADOR RENDIMIENTO CAMA MENSUAL - 2023



Fuente: Oficina de Estadística e Informática

Tabla N° 05: INDICADOR RENDIMIENTO CAMA MENSUAL -2023

Indicador	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Promedio
RENDIMIENTO CAMA	0.25	0.25	0.25	0.26	0.25	0.26	0.28	0.32	0.25	0.32	0.29	0.33	0.27



ANEXO

4.3 ANEXO B-5: POI ANUAL CON PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA (MODIFICADO)



Periodo PEI : 2019 - 2027
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 11 - SALUD
 Pliego : 011 - M. DE SALUD

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
 Centro de Costo : 01.01 - DIRECCION GENERAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00013300105	ACCIONES DE DIRECCIÓN GENERAL	150137 : SANTA ANITA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00	
						26,670.80	30,751.32	45,357.72	33,426.35	36,172.66	29,348.21	40,341.37	21,820.53	87,178.77	26,684.01	51,396.35	91,331.66	520,479.75			
AOI00013300106	ACCIONES DE DIRECCIÓN ADJUNTA	150137 : SANTA ANITA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	
						26,670.80	30,751.32	45,357.66	33,426.35	36,172.56	29,348.21	40,341.37	21,820.53	87,178.77	26,684.01	51,396.35	91,331.66	520,479.59			
AOI00013300107	ACCIONES DE RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL	150137 : SANTA ANITA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
						26,670.80	30,751.32	45,357.72	33,426.35	36,172.56	29,348.21	40,341.37	21,820.53	87,178.77	26,684.01	51,396.35	91,331.66	520,479.65			
AOI00013300108	ACCIONES DE ARCHIVO CENTRAL	150137 : SANTA ANITA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
						26,670.81	30,751.30	45,358.25	33,426.37	36,172.46	29,348.18	40,341.33	21,820.45	87,178.78	26,684.03	51,396.36	91,331.68	520,480.00			
AOI00013300109	ACCIONES DE TRAMITE DOCUMENTARIO	150137 : SANTA ANITA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1,597.00	1,489.00	1,845.00	1,491.00	1,718.00	1.00	1,718.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	8,147.00			
						26,570.80	30,751.32	45,357.72	33,426.35	36,172.56	29,348.21	40,341.37	21,820.53	87,178.77	26,684.01	52,724.91	106,383.10	536,759.65			
AOI00013300367	ACCIONES DE BIBLIOTECA	150137 : SANTA ANITA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
						26,670.80	30,751.32	45,357.72	33,426.35	36,172.56	29,348.21	40,341.37	21,820.53	87,178.77	26,684.01	51,396.35	91,331.61	520,479.60			

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
 Centro de Costo : 01.02 - UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES
 AEI.08.01 SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA NACIONAL EN SALUD; IMPLEMENTADO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00013300291	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	150137 : SANTA ANITA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	5.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	
						0.00	403.26	0.00	0.00	190.70	0.00	0.00	41.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27.04	662.00	
AOI00013300296	SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	150137 : SANTA ANITA	065 : INTERVENCIÓN	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	2.00	1.00	4.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	14.00	
						0.00	0.00	0.00	66,692.77	8,566.80	54,973.60	53,609.87	2,200.00	0.00	28,440.00	17,503.50	112,673.46	344,660.00			

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES
 AEI.08.02 CAPACITACION EN TODOS LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO ANTE DESASTRES; BASADA EN ENFOQUE TERRITORIAL Y DE PRIORIZACIÓN; DESARROLLADA EN LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL SECTOR SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00013300437	FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	150137 : SANTA ANITA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	28.00	0.00	42.00	50.00	0.00	40.00	0.00	40.00	40.00	40.00	20.00	0.00	0.00	300.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,500.00	0.00	0.00	296.00	0.00	750.00	0.00	0.00	7,546.00

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES
 AEI.08.03 SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y MONITOREO DE EMERGENCIAS SANITARIAS Y DESASTRES CONDUCTO EFICIENTEMENTE CON REPORTE A COE SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00013300293	IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION PREVENTIVA DE DESASTRES	150137 : SANTA ANITA	583 : BRIGADA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	450.00	2,945.00	13,439.20	0.00	2,775.00	364.00	54.16	2,400.14	22,543.00

[Handwritten signature]



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
150137	001 : ACCION	001 : Muy Alta	Fisico	1 : Muy Alta	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
AOI00013300146	58C LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	SANTA ANITA	088 - PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	0.00	78,815.74	45,181.40	43,446.71	154,717.17	33,836.20	66,005.54	279,051.20	244,169.80	0.00	423,535.33	292,838.73	1,661,598.02	
150137	001 : ACCION	001 : Muy Alta	Fisico	1 : Muy Alta	239.00	241.00	245.00	240.00	230.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	2,876.00
AOI00013300147	58C LAVANDERIA Y COSTURA	SANTA ANITA	088 - PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	0.00	78,815.74	45,181.40	43,446.71	154,717.17	33,836.20	66,005.54	279,051.20	244,169.80	0.00	423,535.33	292,838.73	1,661,598.02	
150137	001 : ACCION	001 : Muy Alta	Fisico	1 : Muy Alta	230.00	228.00	232.00	230.00	228.00	230.00	230.00	230.00	230.00	230.00	230.00	230.00	230.00	2,759.00
AOI00013300149	58C TRANSPORTE	SANTA ANITA	088 - PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	0.00	78,815.74	45,181.40	43,446.71	154,717.17	33,836.20	66,005.54	279,051.20	244,169.80	0.00	423,535.33	292,838.73	1,661,598.02	
150137	001 : ACCION	001 : Muy Alta	Fisico	1 : Muy Alta	157.00	156.00	140.00	153.00	141.00	153.00	153.00	153.00	153.00	153.00	153.00	153.00	153.00	1,821.00
AOI00013300360	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	SANTA ANITA	088 - PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	83,898.72	74,256.96	74,268.66	74,274.54	85,938.95	75,314.54	85,377.77	88,921.12	103,086.41	76,076.97	76,610.60	282,598.36	1,180,623.00	

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
Centro de Costo : 07.05 - OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTION INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E INTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTION ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACION; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
150137	001 : ACCION	001 : Muy Alta	Fisico	1 : Muy Alta	33.00	32.00	37.00	28.00	32.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	245.00
AOI00013300298	ACCIONES DE OEA	SANTA ANITA	088 - PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	26,670.80	30,751.32	45,357.72	33,426.35	36,172.56	29,348.21	40,341.37	21,820.53	87,178.77	26,684.01	51,396.35	91,331.66	520,479.65	

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
Centro de Costo : 08 - OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMÁTICA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTION INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E INTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTION ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACION; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
150137	001 : ACCION	001 : Muy Alta	Fisico	1 : Muy Alta	150.00	148.00	149.00	160.00	167.00	163.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	1,837.00
AOI00013300137	GESTION ADMINISTRATIVA Y MODERNIZACION ESTADISTICA E INFORMÁTICA	SANTA ANITA	088 - PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	26,670.80	30,751.32	45,357.72	33,426.35	36,172.56	29,348.21	40,341.37	21,820.53	87,178.77	26,684.01	51,396.35	91,331.66	520,479.65	
150137	001 : ACCION	001 : Muy Alta	Fisico	1 : Muy Alta	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
AOI00013300138	ACCIONES DE ESTADISTICA	SANTA ANITA	088 - PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	26,670.80	30,751.32	45,357.72	33,426.35	36,172.56	29,348.21	40,341.37	21,820.53	87,178.77	26,684.01	51,396.35	91,331.66	520,479.65	

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
Centro de Costo : 09 - OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION

OEI.05 MEJORAR LA GESTION Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ENFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAIS

AEI.05.02 ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS E INSTITUCIONES PRESTADORAS; IMPLEMENTADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
150137	088 - PERSONA CAPACITADA	SANTA ANITA	Fisico	1 : Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00
AOI00013300122	ESPECIALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO	SANTA ANITA	088 - PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	0.00	2,099.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	130.19	2,324.79	2,539.08	0.00	5,724.12	12,818.00

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
Centro de Costo : 10 - DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

OEI.06 MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACION DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCION DE LA POBLACION A TRAVES DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD

AEI.06.01 MECANISMOS DE GENERACION DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCION Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.

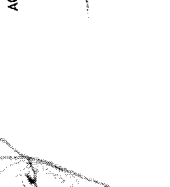
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
150137	066 : INVESTIGACION	SANTA ANITA	Fisico	1 : Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
AOI00013300123	DESARROLLO DE INVESTIGACIONES	SANTA ANITA	066 : INVESTIGACION	1 : Muy Alta	3,045.00	4,032.96	2,645.00	2,645.00	2,645.00	2,645.00	2,645.00	4,156.81	2,645.00	2,645.00	2,645.00	2,645.00	2,645.00	37,204.00

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
Centro de Costo : 10 - DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.07 PREVENCION; DETECCION PRECOZ Y ATENCION INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ENFASIS EN EL AMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
150137	438 : PERSONA TAMIZADA	SANTA ANITA	Fisico	1 : Muy Alta	221.00	100.00	56.00	239.00	304.00	204.00	187.00	187.00	187.00	187.00	187.00	187.00	187.00	2,246.00
AOI00013300289	TRASTORNOS MENTALES (DEPRESION, CONSUMO DE ALCOHOL Y CONDUCTA SUICIDA) EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	SANTA ANITA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	0.00	1,821.58	0.00	0.00	0.00	1,498.00	632.10	1,355.64	1,696.00	2,164.70	910.66	3,048.32	13,129.00	
150137	394 : PERSONA TAMIZADA	SANTA ANITA	Fisico	1 : Muy Alta	6.00	3.00	5.00	4.00	6.00	8.00	2.00	3.00	5.00	2.00	3.00	5.00	5.00	52.00
AOI00013300394	TRASTORNOS MENTALES (DEPRESION, CONSUMO DE ALCOHOL Y CONDUCTA SUICIDA) EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	SANTA ANITA	394 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	16,539.54	20,136.32	15,333.83	15,324.67	15,214.76	15,071.34	16,257.26	15,249.75	18,809.04	15,952.62	20,834.71	19,552.61	204,276.45	



5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESION	150137 : SANTA ANITA	606.00	527.00	-426.00	239.00	213.00	182.00	190.00	161.00	185.00	163.00	178.00	3,334.00
5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA	150137 : SANTA ANITA	2.00	1.00	0.00	4.00	2.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	18.00
5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO EN HOSPITALES	150137 : SANTA ANITA	23,220.35	21,950.63	21,734.64	21,941.32	20,547.72	22,749.41	24,209.17	25,007.53	22,075.44	24,434.98	30,675.25	280,563.75
	150137 : SANTA ANITA	29.00	18.00	21.00	26.00	17.00	34.00	33.00	34.00	33.00	33.00	34.00	345.00
	150137 : SANTA ANITA	23,969.11	24,886.19	22,647.43	27,679.07	44,267.81	31,076.27	28,443.82	23,853.16	22,353.97	22,365.07	22,680.03	28,259.45

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIVIAZ
 Centro de Costo : 11 - DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MEDICOS

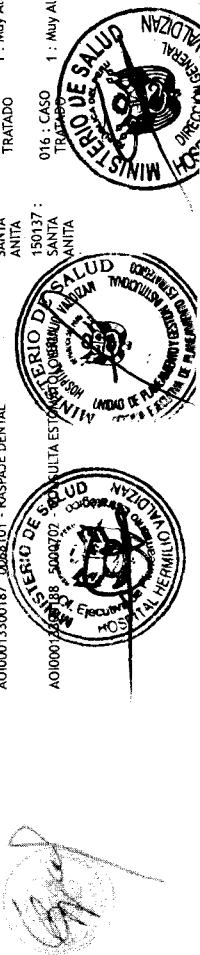
OEL01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEL01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00013300316	4396701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIODESIGNIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	150137 : SANTA ANITA	PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	0.00	150.84	0.00	0.00	0.00	0.00	325.45	0.00	144.00	201.80	362.09	641.82	1,882.00	
AOI00013300317	4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACION ADULTA Y JOVEN	150137 : SANTA ANITA	PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	0.00	72.59	0.00	0.00	0.00	0.00	341.20	0.00	0.00	334.90	83.28	210.03	1,042.00	
AOI00013300318	4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	150137 : SANTA ANITA	PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	15.00	11.00	48.00	16.00	45.00	65.00	12.00	26.00	18.00	21.00	5.00	30.00	312.00	
AOI00013300319	4395901 - ORIENTACION/CONSEJERIA EN VIH Y PREVENCIÓN DE ITS A POBLACION ADULTA Y JOVEN	150137 : SANTA ANITA	PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	12,768.00	11,968.00	11,968.00	11,968.00	11,968.00	15,423.00	12,914.49	11,968.00	32,483.26	12,442.00	11,968.00	14,463.25	172,302.00	
AOI00013300320	4396801 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCION DE TRANSMISION SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO	150137 : SANTA ANITA	PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	144.00	151.00	165.00	177.00	150.00	157.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	1,844.00	
AOI00013300321	4396001 - POBLACION ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE VIH/ITS EN ESPACIOS COMUNITARIOS	150137 : SANTA ANITA	PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	57.74	0.00	0.00	0.00	54.04	45.22	157.00	
AOI00013300322	4396002 - POBLACION ADOLESCENTE QUE RECIBE ATENCION PREVENTIVA EN VIH/ITS	150137 : SANTA ANITA	PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	
					1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	69.50	
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	69.50	

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIVIAZ
 Centro de Costo : 11.02 - D.S.M. SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA

OEL01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEL01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCION INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00013300180	0068002 - EXAMEN ESTOMATOLÓGICO	150137 : SANTA ANITA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	262.00	185.00	201.00	159.00	195.00	150.00	185.00	185.00	185.00	185.00	185.00	185.00	2,262.00	
AOI00013300181	0068003 - INSTRUCCION DE HIGIENE ORAL	150137 : SANTA ANITA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	962.29	1,772.83	2,076.57	1,490.85	1,224.07	1,384.06	1,714.87	1,268.89	1,661.27	2,782.28	3,132.98	3,337.62	22,808.58	
AOI00013300182	5000601 - APLICACION DE SELLANTES	150137 : SANTA ANITA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	243.00	158.00	178.00	114.00	166.00	119.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	1,938.00	
AOI00013300183	5000603 - APLICACION DEL FLUOR GEL	150137 : SANTA ANITA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	962.29	1,772.83	2,076.57	1,490.85	1,224.07	1,384.04	1,714.87	1,268.89	1,661.27	2,782.28	3,132.98	3,337.62	22,808.56	
AOI00013300184	5000606 - PROFILAXIS DENTAL	150137 : SANTA ANITA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	74.00	98.00	131.00	85.00	142.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	1,265.00	
AOI00013300185	5000602 - APLICACION DE FLUOR BARNIZ	150137 : SANTA ANITA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	962.29	1,772.83	2,076.57	1,490.85	1,224.07	1,384.04	1,714.87	1,268.89	1,661.27	2,782.28	3,132.98	3,337.62	22,808.60	
AOI00013300186	0068001 - ASESORIA NUTRICIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES DENTALES	150137 : SANTA ANITA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	45.00	25.00	50.00	45.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	805.00	
AOI00013300187	0068101 - RASPAJE DENTAL	150137 : SANTA ANITA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	962.29	1,772.83	2,076.57	1,490.85	1,224.07	1,384.04	1,714.87	1,268.89	1,661.27	2,782.28	3,132.98	3,337.62	22,808.56	
AOI00013300188	0068001 - ASESORIA NUTRICIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES DENTALES	150137 : SANTA ANITA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	265.00	175.00	212.00	129.00	193.00	123.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	2,057.00	
AOI00013300189	0068101 - RASPAJE DENTAL	150137 : SANTA ANITA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	962.26	1,772.85	2,076.58	1,490.90	1,224.06	1,384.03	1,714.87	1,268.89	1,661.27	2,782.28	3,132.97	3,337.62	22,808.58	
AOI00013300190	0068101 - RASPAJE DENTAL	150137 : SANTA ANITA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	114.00	95.00	135.00	86.00	124.00	104.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	1,258.00	
AOI00013300191	0068101 - RASPAJE DENTAL	150137 : SANTA ANITA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	1,094.80	1,533.38	1,514.80	1,514.80	1,636.65	15,789.35	2,520.48	3,758.38	2,584.40	13,898.12	8,997.36	35,050.85	94,625.37	
AOI00013300192	0068101 - RASPAJE DENTAL	150137 : SANTA ANITA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	31.00	30.00	28.00	36.00	52.00	35.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	394.00	
AOI00013300193	0068101 - RASPAJE DENTAL	150137 : SANTA ANITA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	1,094.80	1,533.38	1,514.80	1,514.80	1,636.65	15,789.35	2,520.50	3,758.38	2,584.40	13,898.12	8,997.36	35,050.86	94,625.40	



COD	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
150137 : SANTA ANITA	016 - CASO TRATADO	1: Muy Alta	Fisico	17.00	1.00	33.00	14.00	17.00	2.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	144.00
5000703 - EKODONCIA SIMPLE			Financiero S/	1,094.80	1,533.38	1,514.80	1,514.80	6,368.65	15,789.35	2,520.50	3,758.38	2,584.40	13,898.12	8,997.36	35,050.86				94,625.40
150137 : SANTA ANITA	016 - CASO TRATADO	1: Muy Alta	Fisico	19.00	27.00	59.00	35.00	61.00	98.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	719.00
5000704 - RESTAURACIONES DENTALES CON IONOMERO DE VIDRIO			Financiero S/	1,094.80	1,533.38	1,514.80	1,514.80	6,368.65	15,789.35	2,520.50	3,758.38	2,584.40	13,898.12	8,997.36	35,050.86				94,625.40
150137 : SANTA ANITA	016 - CASO TRATADO	1: Muy Alta	Fisico	204.00	236.00	319.00	402.00	544.00	489.00	420.00	420.00	420.00	420.00	420.00	420.00	420.00	420.00	420.00	4,714.00
5000705 - RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA			Financiero S/	1,094.80	1,533.37	1,514.80	1,514.80	6,368.68	15,789.36	2,520.50	3,758.38	2,584.40	13,898.12	8,997.36	35,050.86				94,625.43
150137 : SANTA ANITA	016 - CASO TRATADO	1: Muy Alta	Fisico	8.00	11.00	20.00	11.00	14.00	15.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	151.00
5000814 - TERAPIA PULPAR			Financiero S/	1,490.01	1,384.66	1,383.43	1,764.14	1,831.83	1,523.17	2,248.68	1,892.95	1,361.44	4,547.43	11,889.45	39,803.76				39,803.76
150137 : SANTA ANITA	016 - CASO TRATADO	1: Muy Alta	Fisico	42.00	49.00	56.00	53.00	57.00	44.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	601.00
5000815 - TERAPIA ENDODONTICA			Financiero S/	1,490.01	1,384.66	1,383.43	1,764.14	1,831.83	1,523.17	2,248.67	1,892.96	1,361.45	4,547.41	11,889.45	39,803.77				39,803.77
150101 : LIMA	016 - CASO TRATADO	1: Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	5.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
5000816 - TRATAMIENTO PERIODONTAL			Financiero S/	1,490.01	1,384.66	1,383.43	1,764.14	1,831.83	1,523.17	2,248.68	1,892.95	1,361.44	4,547.43	11,889.44	39,803.76				39,803.76
150101 : LIMA	016 - CASO TRATADO	1: Muy Alta	Fisico	2.00	16.00	5.00	6.00	6.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	89.00
5000817 - TRATAMIENTO QUIRURGICO BUCAL Y MAXILO FACIAL			Financiero S/	1,489.99	1,384.65	1,383.43	1,764.13	1,831.82	1,523.17	2,248.68	1,892.95	1,361.44	4,547.43	11,889.44	39,803.71				39,803.71
150101 : LIMA	087 - PERSONA ATENDIDA	1: Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9.00
5001601 - MANEJO DE EMERGENCIA URGENCIA HIPERTENSIVA			Financiero S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	410.68	3,652.25	6,643.22	712.35	926.72	44,935.29				57,280.51
150137 : SANTA ANITA	088 - PERSONA CAPACITADA	1: Muy Alta	Fisico	40.00	44.00	62.00	44.00	54.00	56.00	52.00	52.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	610.00
5001605 - PACIENTES CON ENFERMEDAD CARDIOMETABOLICA ORGANIZADOS QUE RECIBEN EDUCACION PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD			Financiero S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	410.68	3,652.25	6,643.22	712.37	926.72	44,935.27				57,280.51
150137 : SANTA ANITA	087 - PERSONA ATENDIDA	1: Muy Alta	Fisico	11.00	6.00	17.00	5.00	13.00	5.00	11.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	118.00
5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO			Financiero S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	410.68	3,652.25	6,643.22	712.37	926.72	44,935.27				57,280.51
150137 : SANTA ANITA	090 - PERSONA EVALUADA	1: Muy Alta	Fisico	11.00	6.00	17.00	5.00	13.00	5.00	11.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	118.00
5001607 - PACIENTES HIPERTENSOS CON ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR			Financiero S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	410.68	3,652.25	6,643.22	712.37	926.70	44,935.25				57,280.47
150137 : SANTA ANITA	087 - PERSONA ATENDIDA	1: Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	2.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00
5001701 - MANEJO BASICO DE CRISIS HIPOGLICEMICA O HIPERGLUCEMICA EN PACIENTES DIABETICOS			Financiero S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90.55	437.00	0.00	0.00	26.25	6.49	161.21			721.50
150137 : SANTA ANITA	087 - PERSONA ATENDIDA	1: Muy Alta	Fisico	29.00	38.00	45.00	39.00	41.00	51.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	483.00
5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO			Financiero S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90.55	437.00	0.00	0.00	26.26	6.49	161.20			721.50
150101 : LIMA	087 - PERSONA ATENDIDA	1: Muy Alta	Fisico	29.00	38.00	45.00	39.00	41.00	51.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	483.00
5001705 - VALORACION DE COMPLICACIONES EN PERSONAS CON DIABETES			Financiero S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90.55	437.00	0.00	0.00	26.26	6.49	161.20			721.50
150137 : SANTA ANITA	087 - PERSONA ATENDIDA	1: Muy Alta	Fisico	36.00	47.00	52.00	59.00	46.00	49.00	69.00	68.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	586.00
5001706 - MANEJO DEL SOBREPESO Y OBESIDAD			Financiero S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90.55	437.00	0.00	0.00	26.26	6.49	161.20			721.50

OEI 01: PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI 01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ENFASIS EN EL ÁMBITO INTRA FAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.

COD	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
150137 : SANTA ANITA	101 - RACION ADECUADA PARA ENFERMOS	1: Muy Alta	Fisico	19,040.00	17,016.00	18,239.00	18,000.00	18,250.00	18,000.00	18,300.00	18,300.00	18,300.00	18,300.00	18,300.00	18,300.00	18,300.00	18,300.00	18,300.00	218,345.00
5001374 - ASEGURAR LA PROVISION DE ALIMENTACION ADECUADA PARA ENFERMOS			Financiero S/	95,980.94	176,165.82	208,065.78	175,754.20	114,735.04	164,627.97	232,109.33	218,217.99	174,437.89	97,006.98	325,814.98	576,110.08				2,559,047.00

OEI 02: GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ENFASIS EN LA PROMOCION DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI 02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN	12.02 - D.A.T. SERVICIO SOCIAL																		



Unidad Ejecutora :
 Centro de Costo :
 d Ejecutora :
 o de Costo :

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00013300305	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESION	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	606.00	527.00	426.00	264.00	239.00	213.00	182.00	190.00	161.00	185.00	163.00	178.00	3,334.00
AOI00013300306	5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA	150137 : SANTA ANITA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	2.00	1.00	0.00	4.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5.00	1.00	18.00
AOI00013300307	5005192 - INTERVENCIONES BREVES MOTIVACIONALES PARA PERSONAS CON CONSUMO PERJUDICIAL DEL ALCOHOL Y TABACO.	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	9.00	5.00	8.00	122.00	8.00	13.00	9.00	2.00	3.00	3.00	3.00	4.00	189.00
AOI00013300308	5005193 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	150137 : SANTA ANITA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	23.00	22.00	28.00	24.00	4.00	5.00	35.00	40.00	17.00	16.00	17.00	17.00	248.00
AOI00013300309	5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SINDROME PSICOTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	1,817.00	1,558.00	1,188.00	337.00	202.00	146.00	113.00	104.00	79.00	109.00	80.00	51.00	5,784.00
AOI00013300310	5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO EN HOSPITALES	150137 : SANTA ANITA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	18,243.25	17,543.71	16,712.85	16,772.94	65,601.95	15,753.23	25,705.64	42,876.10	48,600.24	32,130.09	49,892.93	172,543.91	522,326.84
					Fisico	29.00	18.00	21.00	26.00	17.00	34.00	33.00	33.00	34.00	33.00	33.00	34.00	345.00
					Fisico	23,969.09	24,886.21	22,647.49	27,679.07	44,267.77	31,076.23	28,443.77	23,853.14	22,353.96	22,365.06	22,680.03	28,259.41	322,481.23

OEI.02. GARANTIZAR EL ACCESO A CIUDADANOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN. AEL.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00013300175	0606 - APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA Y DISCAPACITADO	150137 : SANTA ANITA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	13,135.00	12,687.00	12,939.00	13,040.00	13,343.00	12,700.00	6,625.00	6,673.00	6,705.00	6,760.00	6,617.00	6,850.00	118,074.00
					Fisico	18,838.03	19,713.40	25,045.15	17,702.78	20,298.41	16,771.26	20,160.40	15,982.08	19,279.21	18,036.89	19,957.60	31,897.99	743,683.20

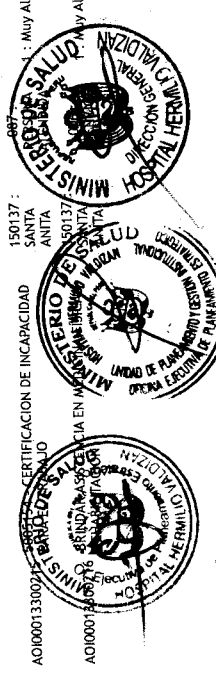
Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIVIA
 Centro de Costo : 12.03 - D.A.T. SERVICIO DE FARMACIA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00013300176	134 - RECETA DE DISPENSACION Y ALMACENAMIENTO DE FARMACUTICOS	150137 : SANTA ANITA	134 : RECETA	1 : Muy Alta	Fisico	16,840.00	16,816.00	19,326.00	18,324.00	19,785.00	19,188.00	18,240.00	18,240.00	18,240.00	18,240.00	18,240.00	18,240.00	219,719.00
					Fisico	71,322.51	141,162.52	233,857.28	87,740.16	301,286.83	184,503.45	320,892.55	198,395.04	160,336.99	137,132.02	153,376.93	957,076.72	2,947,083.00
					Fisico	0.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00
					Fisico	28,770.00	303,849.90	393,196.84	298,105.90	340,775.21	78,966.71	58,236.71	68,966.71	67,666.32	0.00	374,045.70	2,012,580.00	

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIVIA
 Centro de Costo : 13 - DEPARTAMENTO DE REHABILITACION EN SALUD MENTAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00013300210	0515201 - TRANSORNOS DE APRENDIZAJE	150137 : SANTA ANITA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	221.00	117.00	136.00	127.00	105.00	136.00	125.00	125.00	125.00	125.00	120.00	120.00	1,587.00	
					Fisico	15,650.34	14,193.85	13,820.18	13,771.04	13,275.74	13,103.80	13,930.52	11,855.24	27,646.44	11,983.23	12,264.07	20,801.70	182,296.15	
					Fisico	78.00	42.00	56.00	64.00	97.00	60.00	60.00	55.00	60.00	60.00	55.00	55.00	747.00	
					Fisico	15,650.34	14,193.85	13,820.18	13,771.04	13,275.74	13,103.82	13,930.54	11,855.27	27,646.45	11,983.24	12,264.09	20,801.74	182,296.30	
					Fisico	194.00	128.00	189.00	192.00	271.00	245.00	220.00	200.00	220.00	220.00	220.00	220.00	220.00	2,519.00
					Fisico	15,650.34	14,193.85	13,820.18	13,771.04	13,275.74	13,103.82	13,930.54	11,855.27	27,646.45	11,983.24	12,264.09	20,801.74	182,296.30	
					Fisico	824.00	926.00	956.00	847.00	1,160.00	1,074.00	1,020.00	800.00	1,020.00	1,020.00	1,020.00	950.00	11,617.00	
					Fisico	15,650.32	14,193.83	13,820.17	13,771.05	13,275.72	13,103.83	13,930.54	11,855.27	27,646.45	11,983.24	12,264.09	20,801.74	182,296.25	
					Fisico	24.00	58.00	60.00	39.00	50.00	47.00	35.00	25.00	35.00	35.00	30.00	30.00	473.00	
					Fisico	9,196.16	9,190.84	9,106.57	9,157.55	9,320.95	9,236.15	10,748.69	9,143.97	8,980.79	9,222.42	9,119.92	10,753.99	113,178.00	
					Fisico	6.00	5.00	2.00	0.00	4.00	3.00	4.00	2.00	4.00	4.00	4.00	3.00	41.00	
					Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	
					Fisico	3,856.00	3,638.00	3,766.00	1,648.00	1,836.00	2,230.00	1,943.00	1,570.00	1,903.00	1,903.00	1,692.00	1,853.00	27,838.00	
					Fisico	0.00	20,896.44	36,500.00	0.00	18,100.00	0.00	36,200.00	16,500.00	1,600.00	0.00	34,700.00	55,820.56	220,317.00	

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES. AEL.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.



150137 : SANTA ANITA	088 : PERSONA CAPACITADA	Fisico	0.00	2.00	25.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	129.00
AOI00013300470	5004449 - CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	Financiero S/.	0.00	387.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,449.87
150137 : SANTA ANITA	087 : PERSONA ATENDIDA	Fisico	15.00	10.00	11.00	10.00	13.00	15.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	15.00	187.00	2,795.00
AOI00013300471	0515011 - SINDROME DE DOWN	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,980.00	525.43	0.00	0.00	0.00	0.00	289.57		

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
150137 : SANTA ANITA	044 : ESTABLECIMIENTO DE SALUD	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	345.00	
AOI00013300341	5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO EN HOSPITALES	Financiero S/.	23,989.09	24,886.21	22,647.49	27,679.07	44,267.71	31,076.23	28,443.82	23,853.16	22,353.97	22,365.07	22,680.03	28,259.45	322,481.36	

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
Centro de Costo : 14 - DEPARTAMENTO DE PROMOCION DE LA SALUD MENTAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
150137 : SANTA ANITA	044 : ESTABLECIMIENTO DE SALUD	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	36.00	
AOI00013300200	0518501 - ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL	Financiero S/.	48,038.42	44,226.71	44,438.42	44,438.42	44,098.96	43,829.12	45,857.83	46,718.23	45,055.28	47,044.20	47,697.92	55,940.49	557,384.00	

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
Centro de Costo : 15.01 - D.A.D. SERVICIO AL DIAGNOSTICO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
150137 : SANTA ANITA	060 : INFORME	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	30.00	
AOI00013300207	060 : INFORME	Financiero S/.	0.00	2,219.82	18,000.00	0.00	6,000.00	0.00	12,000.00	6,380.00	6,000.00	0.00	18,000.00	12,000.00	80,600.00	

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
Centro de Costo : 15.02 - D.A.D. SERVICIO DE PSICOLOGIA DIAGNOSTICO

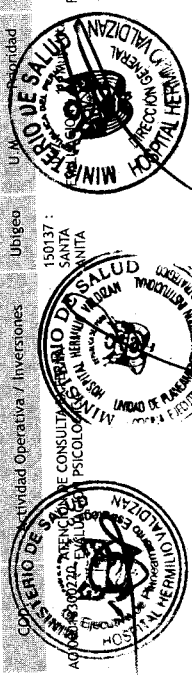
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
150137 : SANTA ANITA	050 : EXAMEN	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1,548.00	
AOI00013300217	050 : EXAMEN	Financiero S/.	5,099.50	5,769.84	4,699.50	4,699.50	4,699.50	4,699.50	5,072.49	11,002.73	4,699.50	5,499.50	4,699.50	16,484.45	77,125.51	
150137 : SANTA ANITA	006 : ATENCIÓN	Fisico	148.00	130.00	113.00	166.00	144.00	219.00	154.00	134.00	133.00	93.00	93.00	93.00	1,620.00	
AOI00013300218	006 : ATENCIÓN	Financiero S/.	5,099.50	5,769.83	4,699.50	4,699.50	4,699.50	5,072.49	11,002.73	4,699.50	5,499.50	4,699.50	16,484.44	77,125.49		

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
Centro de Costo : 15.02 - D.A.D. SERVICIO DE PSICOLOGIA DIAGNOSTICO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	Fisico	21.00	72.00	18.00	20.00	18.00	28.00	18.00	10.00	25.00	16.00	12.00	26.00	234.00	
AOI00013300302	0070612 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR	Financiero S/.	16,539.55	20,136.33	15,333.86	15,324.69	15,214.79	15,071.33	16,257.26	15,249.75	18,809.01	15,952.62	20,834.69	19,552.60	204,276.48	
150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	Fisico	1,817.00	1,558.00	1,188.00	337.00	202.00	146.00	113.00	104.00	79.00	109.00	80.00	51.00	5,784.00	
AOI00013300303	5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SINDROME PSICOTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	Financiero S/.	18,243.24	17,543.71	16,712.88	16,722.93	65,601.97	15,753.26	25,705.61	42,876.06	48,600.26	32,130.08	49,892.90	172,543.89	522,326.79	

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
Centro de Costo : 15.02 - D.A.D. SERVICIO DE PSICOLOGIA DIAGNOSTICO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
150137 : SANTA ANITA	060 : INFORME	Fisico	556.00	473.00	666.00	638.00	556.00	592.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	7,381.00	
AOI00013300210	060 : INFORME	Financiero S/.	226,413.10	239,752.24	226,540.18	225,301.45	225,309.17	226,026.73	245,478.61	218,399.53	209,958.14	219,012.18	228,611.37	248,307.30	2,739,110.00	



Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
 Centro de Costo : 15.03 - D.A.D. SERVICIO DE LABORATORIO

OEI.01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
5005193	- TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL.	150137 : SANTA ANITA	066 :	1 : Muy Alta	Físico	23.00	22.00	28.00	24.00	4.00	5.00	35.00	40.00	17.00	16.00	17.00	17.00	248.00
AOI00013300325					Financiero S/.	15,971.82	16,506.43	15,210.96	15,371.05	15,059.57	14,544.08	16,060.16	16,807.96	17,892.23	17,054.21	19,896.46	22,686.94	203,061.87
AOI00013300327	0060613 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA SEXUAL	150137 : SANTA ANITA	394 :	1 : Muy Alta	Físico	6.00	3.00	5.00	4.00	6.00	8.00	2.00	3.00	5.00	2.00	3.00	5.00	52.00
AOI00013300328					Financiero S/.	16,539.55	20,136.33	15,333.86	15,324.69	15,214.79	15,071.33	16,257.28	15,249.75	18,809.03	15,952.63	20,834.70	19,552.60	204,276.54
AOI00013300328	5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA	150137 : SANTA ANITA	066 :	1 : Muy Alta	Físico	2.00	1.00	0.00	1.00	4.00	2.00	1.00	0.00	0.00	1.00	5.00	1.00	18.00
AOI00013300416					Financiero S/.	23,220.35	21,950.63	21,734.64	21,941.32	22,017.31	20,547.77	22,749.41	24,209.17	25,007.53	22,075.44	24,434.98	30,675.25	280,563.80
AOI00013300329	5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	150137 : SANTA ANITA	394 :	1 : Muy Alta	Físico	1,817.00	1,558.00	1,188.00	337.00	202.00	146.00	113.00	104.00	79.00	109.00	80.00	51.00	5,784.00
AOI00013300330					Financiero S/.	18,243.24	17,543.71	16,712.88	16,722.93	65,601.97	15,753.26	25,705.61	42,876.08	48,600.24	32,130.10	49,892.89	172,543.88	522,326.79
AOI00013300330	5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOSPITALES	150137 : SANTA ANITA	066 :	1 : Muy Alta	Físico	29.00	18.00	21.00	26.00	17.00	34.00	33.00	34.00	33.00	33.00	34.00	34.00	345.00
AOI00013300416					Financiero S/.	23,969.09	24,886.21	22,647.49	27,679.07	44,267.77	31,076.23	28,443.82	23,853.16	22,353.97	22,365.07	22,680.03	28,259.45	322,481.36
AOI00013300416	0070618 - ATENCIÓN DE PERSONAS CON INTOXICACIÓN ALCOHÓLICA GRAVE	150137 : SANTA ANITA	066 :	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
AOI00013300417					Financiero S/.	15,971.82	16,506.43	15,210.96	15,371.05	15,059.57	14,544.08	16,060.16	16,807.96	17,892.23	17,054.21	19,896.46	22,686.94	203,061.87
AOI00013300417	0070617 - INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO	150137 : SANTA ANITA	394 :	1 : Muy Alta	Físico	263.00	227.00	172.00	269.00	274.00	293.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	3,298.00
AOI00013300419					Financiero S/.	47,126.69	40,591.47	40,988.71	39,417.14	48,531.99	39,548.11	49,037.43	39,929.34	49,000.69	40,746.47	38,273.56	57,898.61	531,090.21
AOI00013300419	5005194 - REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	150101 : LIMA	394 :	1 : Muy Alta	Físico	43.00	29.00	37.00	21.00	98.00	53.00	50.00	50.00	211.00	227.00	191.00	50.00	1,060.00
AOI00013300219	EXÁMENES DE LABORATORIO	150137 : SANTA ANITA	050 :	EXAMEN	Financiero S/.	53,162.88	47,867.62	49,450.73	49,458.19	49,082.41	42,807.46	48,915.76	49,772.18	49,569.26	58,687.00	53,592.31	65,601.89	617,967.69

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
5005193	- TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL.	150137 : SANTA ANITA	066 :	1 : Muy Alta	Físico	6,617.00	6,507.00	7,975.00	6,580.00	6,083.00	6,254.00	6,759.00	6,759.00	6,759.00	6,759.00	6,759.00	6,759.00	80,586.00
AOI00013300219					Financiero S/.	27,388.73	24,514.40	28,963.77	26,567.43	23,601.96	24,302.82	26,676.60	27,751.90	28,766.31	25,064.31	29,750.13	98,634.64	391,983.00

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
 Centro de Costo : 15.04 - D.A.D. JEFATURA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
150137 : SANTA ANITA	Atención DAD JEFATURA	150137 : SANTA ANITA	060 :	INFORME	Financiero S/.	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	120.00

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
 Centro de Costo : 16 - CENTRO DE REHABILITACIÓN DE ÑANA

OEI.01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
5005192 - INTERVENCIÓN BREVE MOTIVACIONALES PARA PERSONAS CON CONSUMO PERIUDICIAL DEL ALCOHOL Y TABACO.	150137 : SANTA ANITA	066 :	1 : Muy Alta	Físico	132.00	96.00	89.00	107.00	148.00	109.00	150.00	100.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	1,481.00
AOI00013300344					Financiero S/.	10,388.41	21,888.16	22,106.93	15,093.56	36,656.92	13,092.43	20,279.91	21,214.13	12,757.24	13,829.08	33,817.68	54,435.77	275,560.22
5005193 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA	150137 : SANTA ANITA	394 :	1 : Muy Alta	Físico	9.00	5.00	8.00	122.00	8.00	13.00	9.00	2.00	3.00	3.00	3.00	4.00	189.00	
AOI00013300419					Financiero S/.	47,126.72	40,591.47	40,988.73	39,417.14	48,532.00	39,548.09	49,037.43	39,929.34	49,000.69	40,746.47	38,273.56	57,898.61	531,090.27
AOI00013300419	0070618 - ATENCIÓN DE PERSONAS CON INTOXICACIÓN ALCOHÓLICA GRAVE	150137 : SANTA ANITA	060 :	INFORME	Físico	23.00	22.00	28.00	24.00	4.00	5.00	35.00	40.00	17.00	16.00	17.00	17.00	248.00
AOI00013300419					Financiero S/.	15,971.82	16,506.43	15,210.96	15,371.05	15,059.57	14,544.08	16,060.16	16,807.96	17,892.23	17,054.21	19,896.46	22,686.94	203,061.87



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
5005194	REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	43.00	29.00	37.00	21.00	98.00	53.00	50.00	50.00	211.00	277.00	191.00	50.00	1,110.00	
AOI00013300346					Financiero S/.	53,162.88	47,867.62	49,450.73	49,458.19	49,082.41	42,807.45	48,915.77	49,772.17	49,569.25	58,687.00	53,592.31	65,601.89	617,967.67	
AOI00013300418	INTERVENCION PARA PERSONAS CON LIMA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	263.00	227.00	172.00	269.00	274.00	293.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	3,298.00	
AOI00013300432	ATENCION DE PERSONAS CON INTOXICACION ALCOHOLICA GRAVE	150137 : SANTA ANITA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	47,116.72	40,591.47	40,988.73	39,417.16	48,532.00	39,548.09	49,037.43	39,929.34	49,000.69	40,746.47	38,273.56	57,898.61	531,090.27	
AOI00013300463	PREPARACION Y DISTRIBUCION RACIONES PACIENTES	150137 : SANTA ANITA	101 : RACION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	203,061.87	
AOI00013300464	ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIAL	150137 : SANTA ANITA	047 : EVALUACION	1 : Muy Alta	Fisico	15,971.82	16,506.43	15,210.96	15,371.05	15,039.57	14,544.08	16,060.16	16,807.96	17,892.23	17,054.21	19,896.46	22,686.94	203,061.87	
					Financiero S/.	4,108.00	2,503.00	2,411.00	4,800.00	4,073.00	4,098.00	4,278.00	4,140.00	4,278.00	4,140.00	4,278.00	4,140.00	4,402.00	47,509.00
					Financiero S/.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	105.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,923.80

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTION INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

PROGRAMACIÓN																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00013300465	ACCIONES DE LA GESTIÓN PERSONAL, LOGÍSTICA Y FINANCIERA CRN	150137 : SANTA ANITA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	26,670.80	30,751.32	45,357.72	33,426.35	36,172.56	29,348.21	40,341.37	21,820.53	87,178.77	26,684.01	51,396.35	91,331.66	520,479.65	

PROGRAMACIÓN																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
000133	HOSPITAL HERMILO VALDIZAN				Fisico	2,394.00	2,005.00	2,128.00	2,217.00	2,378.00	2,321.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	29,478.00	
17.01	D.S.M.A.G. SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN				Financiero S/.	129,015.02	116,743.82	196,772.19	123,448.60	134,655.23	119,413.96	241,328.99	189,429.00	178,384.79	134,407.22	171,407.15	1,800,583.15	3,535,589.12	
AOI00013300228	HOSPITALIZACIÓN DE PACIENTES	150137 : SANTA ANITA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Fisico	2.00	1.00	0.00	1.00	4.00	2.00	1.00	0.00	0.00	1.00	5.00	1.00	18.00	
5005191	TRATAMIENTO CON INTERVENIMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA	150137 : SANTA ANITA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	23,220.35	21,950.63	21,734.64	21,941.31	20,547.79	22,749.41	24,209.17	25,007.53	22,075.44	24,434.98	30,675.25	280,563.82	345.00	
AOI00013300287	INTERVENIMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO EN HOSPITALES	150137 : SANTA ANITA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	29.00	18.00	21.00	26.00	17.00	34.00	33.00	33.00	34.00	33.00	33.00	34.00	345.00	
AOI00013300287	INTERVENIMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO EN HOSPITALES	150137 : SANTA ANITA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	23,969.09	24,886.21	22,647.49	27,679.07	44,267.77	31,076.21	28,443.82	23,853.16	22,353.97	22,365.07	22,680.03	28,259.45	322,481.34	

PROGRAMACIÓN																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00013300226	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS PSISQUIATRICAS EN ADULTOS Y ADULTO MAYOR	150137 : SANTA ANITA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	3,322.00	3,637.00	4,251.00	3,753.00	4,388.00	4,821.00	4,900.00	4,950.00	4,950.00	4,950.00	4,950.00	4,950.00	53,872.00	
AOI00013300283	TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA SEXUAL	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	10,388.39	21,888.20	22,107.00	15,093.63	36,656.94	13,092.45	40,559.78	42,428.25	25,514.47	27,658.17	67,635.36	108,871.56	431,894.20	
AOI00013300284	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESION	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	6.00	3.00	5.00	4.00	6.00	8.00	2.00	3.00	5.00	2.00	3.00	5.00	52.00	
AOI00013300285	TRATAMIENTO AMBULATORIO PARA PERSONAS CON DETERIORO COGNITIVO	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	16,539.55	20,136.33	15,333.86	15,324.69	15,214.79	15,071.32	16,257.28	15,249.75	18,809.03	15,952.63	20,834.70	19,552.60	204,276.53	
AOI00013300383	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	606.00	527.00	426.00	264.00	239.00	213.00	182.00	190.00	161.00	185.00	163.00	178.00	3,334.00	
AOI00013300385	TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	11,596.31	11,502.04	12,615.02	11,729.63	11,763.49	10,730.20	13,115.10	12,101.16	12,439.07	13,021.24	12,001.12	16,582.12	149,196.50	
AOI00013300385	TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	18,243.24	17,543.71	16,712.88	16,722.93	65,601.97	15,753.26	25,705.61	42,876.08	48,600.24	32,130.10	49,892.89	172,543.88	522,326.79	
AOI00013300385	TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	11,996.31	11,502.04	12,615.02	11,729.63	11,763.49	10,730.20	13,115.10	12,101.16	12,439.07	13,021.24	12,001.12	16,582.12	149,196.50	
AOI00013300385	TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	1,817.00	1,558.00	1,188.00	337.00	202.00	146.00	113.00	104.00	79.00	109.00	80.00	51.00	5,784.00	
AOI00013300385	TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	18,243.24	17,543.71	16,712.88	16,722.93	65,601.97	15,753.26	25,705.61	42,876.08	48,600.24	32,130.10	49,892.89	172,543.88	522,326.79	

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
 Centro de Costo : 17.03 - D.S.M.A.G. SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA

OEI.01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
 Centro de Costo : 17.03 - D.S.M.A.G. SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA

OEI.01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.

Ministerio de Salud
 Hospital Hermilo Valdizán
 Oficina de Planeación y Presupuesto

AEI.02.04 ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00013300234	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	150137 : SANTA ANITA	PERSONA	1 : Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,832.21	4,345.00	
AOI00013300235	5002824 - ATENCIÓN AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD II O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	150137 : SANTA ANITA	PERSONA	1 : Muy Alta	82.00	74.00	105.00	129.00	136.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	1,503.00	643,308.00
AOI00013300236	5005903 - ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	150137 : SANTA ANITA	PERSONA	1 : Muy Alta	346.00	333.00	374.00	444.00	393.00	344.00	410.00	410.00	410.00	410.00	410.00	410.00	410.00	410.00	3,900.00	4,669.00
AOI00013300237	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	150137 : SANTA ANITA	PERSONA	1 : Muy Alta	264.00	259.00	269.00	315.00	271.00	208.00	265.00	265.00	265.00	265.00	265.00	265.00	265.00	265.00	3,166.00	3,166.00
AOI00013300239	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	150137 : SANTA ANITA	PERSONA	1 : Muy Alta	2.00	1.00	1.00	0.00	0.00	4.00	2.00	5.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	23.00	278,138.00
AOI00013300240	5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	150137 : SANTA ANITA	PERSONA	1 : Muy Alta	9.00	11.00	9.00	0.00	0.00	29.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	120.00	106,285.00

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
 Centro de Costo : 18 - DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00013300230	5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	150137 : SANTA ANITA	CONSULTA	1 : Muy Alta	959.00	1,201.00	1,437.00	1,269.00	1,398.00	1,355.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	14,219.00	275,560.43
AOI00013300454	0070609 - TAMIZAJE DETECTOR MALTRATO INFANTIL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS	150137 : SANTA ANITA	PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	48.00	54.00	67.00	55.00	53.00	59.00	56.00	56.00	56.00	56.00	56.00	56.00	56.00	56.00	672.00	1,007,825.00
AOI00013300455	5005926 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 3 A 17 AÑOS.	150137 : SANTA ANITA	PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	100.00	20.00	102.00	107.00	119.00	115.00	17.00	21.00	43.00	32.00	28.00	28.00	28.00	94.00	798.00	77,408.66
AOI00013300456	0070608 - TAMIZAJE ESPECIALIZADO PARA DETECTAR PROBLEMAS DEL NEURODESARROLLO EN NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS	150137 : SANTA ANITA	PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	107.00	110.00	123.00	114.00	132.00	129.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	1,315.00	77,408.68

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
 Centro de Costo : 19 - DEPARTAMENTO DE SALUD EN FAMILIA

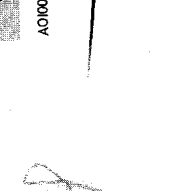
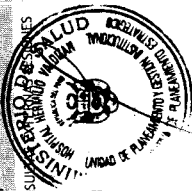
OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00013300254	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESION	150137 : SANTA ANITA	PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	606.00	527.00	426.00	264.00	239.00	213.00	182.00	190.00	161.00	185.00	163.00	178.00	178.00	178.00	3,334.00	149,196.50	
AOI00013300336	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESION	150137 : SANTA ANITA	PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	351.00	337.00	311.00	299.00	353.00	401.00	346.00	348.00	348.00	346.00	348.00	348.00	348.00	348.00	348.00	4,136.00	275,560.43

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
 Centro de Costo : 20 - DEPARTAMENTO DE ANALISIS Y MODIFICACION DEL COMPORTAMIENTO

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00013300336	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESION	150101 : LIMA	PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	545.00	551.00	594.00	611.00	608.00	617.00	641.00	641.00	641.00	641.00	641.00	641.00	641.00	641.00	7,372.00	275,560.43



394 PERSONA TRATADA
 150137 SANTA ANITA
 Físico 606.00 527.00 426.00 239.00 213.00 182.00 190.00 161.00 185.00 163.00 178.00 3,334.00
 Financiero S/. 11,596.31 11,502.04 12,615.02 11,729.63 10,730.21 13,115.10 12,101.16 12,439.07 13,021.24 12,001.12 16,582.12 149,196.51

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
 Centro de Costo : 21 - DEPARTAMENTO DE ADICIONES

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEL.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.

COD	Actividad Operativa / Inversiones	Ubiqes	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
150137	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS PSQUIATRICA EN ADICIONES	SANTA ANITA	021	1 : Muy Alta	Físico	738.00	651.00	772.00	577.00	709.00	760.00	727.00	727.00	727.00	727.00	727.00	727.00	727.00	727.00	8,569.00
AOI00013300255	PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	SANTA ANITA	394	1 : Muy Alta	Financiero S/.	10,388.39	21,888.20	22,107.00	15,093.63	36,656.94	13,092.45	20,279.91	21,214.13	12,757.24	13,829.08	33,817.68	54,435.78	275,560.43	275,560.43	
150137	REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	SANTA ANITA	394	1 : Muy Alta	Físico	43.00	29.00	37.00	21.00	98.00	53.00	50.00	50.00	211.00	227.00	191.00	50.00	50.00	50.00	1,060.00
AOI00013300281	TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	SANTA ANITA	212	EGRESO	Financiero S/.	53,162.88	47,867.60	49,450.74	49,458.18	49,082.42	42,807.43	48,915.77	49,772.17	49,569.25	58,687.00	53,592.31	65,601.89	617,967.64	617,967.64	
150137	TELECONSULTA PSQUIATRICA EN ADICIONES	SANTA ANITA	001	ACCION	Físico	23.00	22.00	28.00	24.00	4.00	5.00	35.00	40.00	17.00	16.00	17.00	17.00	17.00	248.00	
AOI00013300347	ATENCIÓN PSICOLÓGICA EN ADICIONES	SANTA ANITA	133	SESION	Financiero S/.	15,971.82	16,506.43	15,210.96	15,371.05	15,059.57	14,544.06	16,060.16	16,807.96	17,892.23	17,054.21	19,896.46	22,686.94	203,061.85	203,061.85	
150137	ATENCIÓN PSICOLÓGICA EN ADICIONES	SANTA ANITA	001	ACCION	Físico	251.00	252.00	306.00	266.00	290.00	302.00	260.00	260.00	260.00	260.00	260.00	260.00	260.00	260.00	3,227.00
AOI00013300449	ATENCIÓN PSICOLÓGICA EN ADICIONES	SANTA ANITA	133	SESION	Financiero S/.	10,388.39	21,888.20	22,107.00	15,093.63	36,656.94	13,092.45	20,279.91	21,214.13	12,757.24	13,829.08	33,817.68	54,435.78	275,560.43	275,560.43	
150137	ATENCIÓN PSICOLÓGICA EN ADICIONES	SANTA ANITA	133	SESION	Físico	361.00	270.00	287.00	269.00	285.00	282.00	222.00	222.00	222.00	222.00	222.00	222.00	222.00	3,086.00	
AOI00013300450	ATENCIÓN PSICOLÓGICA EN ADICIONES	SANTA ANITA	133	SESION	Financiero S/.	10,388.39	21,888.20	22,107.00	15,093.63	36,656.94	13,092.45	20,279.91	21,214.13	12,757.24	13,829.08	33,817.68	54,435.78	275,560.43	275,560.43	
150137	ATENCIÓN PSICOLÓGICA EN ADICIONES	SANTA ANITA	133	SESION	Físico	426.00	711.00	753.00	769.00	754.00	671.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	8,284.00	
AOI00013300467	ATENCIÓN PSICOLÓGICA EN ADICIONES	SANTA ANITA	133	SESION	Financiero S/.	129,017.01	116,745.81	196,772.20	123,448.61	134,655.22	119,413.96	60,332.25	47,357.25	44,596.19	33,601.80	42,851.79	450,145.79	1,498,937.88	1,498,937.88	

TOTAL FINANCIERO S/. 59,086,394.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

